



CIUDADANÍA: FORTALECIMIENTO DE LA PRAXIS DISCURSIVA Y LOS DERECHOS  
HUMANOS EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS NOVENO, DÉCIMO Y  
UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ,  
SEDE JESÚS MARÍA ARIAS

MARISOL GUTIÉRREZ GIL

MÓNICA LEANDRA GARCÍA GIRALDO

ASESOR: ALEXANDER HINCAPIÉ GARCÍA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE EN CONVENIO CON LA UNIVESIDAD  
CATÓLICA DE ORIENTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

2021

## Contenido

RESUMEN .....	6
ABSTRACT .....	7
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
1.1 Identificación del problema .....	8
1.2 Antecedentes .....	11
1.3 Justificación .....	16
1.4 Pregunta de investigación .....	17
2. OBJETIVOS .....	18
2.1 Objetivo general.....	18
2.2 Objetivos específicos .....	18
3. REFERENTE CONCEPTUAL .....	19
3.1 Ciudadanía .....	20
3.2 Discurso .....	24
3.3 Práctica ciudadana .....	27
4. RUTA METODOLÓGICA .....	30
4.1 Enfoque y método .....	30
4.2 Técnicas de investigación.....	31
4.2.1 Grupo focal .....	31
4.2.2 Entrevista .....	32
4.3 Procedimiento para la recolección de datos .....	34
5. CONSIDERACIONES ÉTICAS .....	34
6. HALLAZGOS Y RESULTADOS.....	36
6.1 La práctica ciudadana y los derechos humanos desde la perspectiva de los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de Inejago, sede Jesús María Arias .....	36

6.2. Discurso, práctica ciudadana y los derechos humanos. Un ensayo de interpretación .....	42
6.3 Propuesta educativa: Súper Civitas.....	47
7. CONCLUSIONES .....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
ANEXOS .....	67
Anexo 1. Formato de consentimiento de participación .....	67

**Dedicatoria:**

*A nuestras familias que siempre estuvieron ahí, y a nuestro gran amigo el escritor Manuel Contrera Navarro, su ayuda fue fundamental en este proyecto.*

## RESUMEN

Este proyecto de investigación busca comprender las ideas, planteamientos, posiciones, y discursos sobre las prácticas ciudadanas de los estudiantes y el conocimiento sobre sus derechos mediante el análisis del papel que como ciudadanos ejercen en esta sociedad, visto que cada día es más evidente la participación activa de los jóvenes en las políticas públicas nacionales y globales. Para recolectar la información se recurrió a un grupo focal y un moderador, a fin de recolectar información que permitiera interpretar opiniones, actitudes, juicios y valoraciones de tipo ideológico dentro del contexto de la población intervenida. A través de la conversación natural y discusión confortable, dadas en un ambiente propicio para ello fue posible, de un lado, establecer qué, por qué y cómo piensan los estudiantes en relación con la temática estudiada; y de otro, acercarse en mayor medida a la realidad del contexto y a la percepción de los estudiantes sobre sus pares mediante preguntas etnográficas, diseñadas para explorar el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos.

A partir de lo anterior se formuló una propuesta para el mejoramiento de espacios que aporten a los estudiantes conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas; y en los cuales se integren los valores ciudadanos, al tiempo que se prioricen el debate y la reflexión. Con esto se pretende, primero, que los discentes se conviertan en sujetos sociales activos de derecho; y segundo, que desarrollen competencias en materia de participación ciudadana a través del adiestramiento cognitivo y emocional, de tal modo que se despierte su sentido de pertenencia y, con ello, su motivación a construir una sociedad democrática, participativa e incluyente.

## **ABSTRACT**

This research project seeks to understand the ideas, foundations, positions and discourses of the citizen actions of students and the understanding of their rights by analysing their role as citizens in Colombian society, as their active participation is every day evident in national and global public politics.

To collect information, the project will use a focus group and moderator, with the goal of gathering evidence in order to interpret opinions, attitudes, judgments and ideological values among students.

Using a natural, comfortable conversation and environment, the project will, on the one hand, identify what, why and how students think with respect to the studied themes of the project.

On the other, the project will attempt to study closely the reality of context and perceptions of students and their peers via ethnographic questions designed to explore the discourse of citizen action and human rights.

From the project, a proposal was developed to improve spaces that provide students' knowledge, attitudes and communicative abilities, within which civic values are developed, and prioritizing debate and reflection.

The objectives of this project are: first, those students become active social subjects of their rights; and, secondly, that students develop citizenship participation by sparking cognitive and emotional connections to awaken their sense of belonging, and by this means, their motivation to build a democratic, participatory and inclusive society.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Identificación del problema

En Colombia, la formación en derechos humanos se ha relegado a las instituciones educativas y, en especial, al área de Ciencias Sociales. Así entonces, al centrarse en los contenidos sobre las competencias ciudadanas se ha olvidado que la construcción de ciudadanos no es un ejercicio limitado a la escuela, sino a la formación general durante toda la vida.

La Unesco define los derechos humanos como el resultado de la suma de educación, formación e información, orientadas a la creación de una cultura universal basada en la transmisión de conocimientos y la aprehensión de técnicas y actitudes que ayuden a fomentar el desarrollo del ser humano a través del respeto, la tolerancia, la igualdad y la paz (Unesco, 2012). En este sentido se precisa una revisión de conceptos, a la vez que se hace indispensable el reconocimiento de los jóvenes como *sujetos de derechos* debido a la connotación jurídica del término, con el fin de garantizar sus libertades en el ejercicio pleno de la ciudadanía y el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

En Colombia es evidente la escasa participación de los jóvenes que pertenecen a contextos rurales en actividades relacionadas con las políticas de Estado. Ha de destacarse al respecto que justamente el abandono del Estado ante la población rural tiene un elevado grado de incidencia en el hecho de que los jóvenes de zonas rurales colombianas se hayan desentendido de la actividad política, en un acto de rebeldía por la exclusión que en ellos suscita la mirada urbana.

Con lo anterior, el reconocimiento de la diversidad de las juventudes rurales en Colombia, su valor en la sociedad y la práctica ciudadana constituye uno de los retos más importantes para el desarrollo del Estado. La escuela puede mediar en este sentido, mediante la oferta de servicios básicos en educación que se encuentren en igualdad de oportunidades frente a sus pares urbanos. Debe resaltarse sobre este punto que en el 2015 la población total de Colombia se calculó en 47 millones de personas, 10,8 millones de las cuales pertenecían a las zonas rurales, esto es, 23 % de



la población nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2015). Asimismo, la población total de jóvenes entre 14 y 28 años ascendió a 12 millones. De ellos, cerca del 22 % pertenece a zonas rurales; dicho de otro modo, y aunque permanecen en el olvido e invisibles para el país, cerca de 2,6 millones de jóvenes campesinos, entre indígenas y afrodescendientes, habitan los centros poblados de las zonas rurales dispersas (Guerrero García y González Sandoval, 2018).

El problema demográfico descrito se expande por todo el territorio nacional y altera la normalidad del sistema educativo en todas sus aristas, situación que tiene efectos más profundos en los jóvenes del campo. Esto los conduce al mencionado rechazo y la apatía hacia lo político y social, a causa de la mala interpretación de las gestiones que adelanta el Estado para resolver los problemas en estos frentes.

Visto lo anterior, la presente investigación se enfocó en fortalecer el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos de los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez (Inejago), sede Jesús María Arias, situada en la vereda Los Medios del municipio de Granada (Depto. de Antioquia). Dada su ubicación, se le otorga el calificativo de *sede rural*. La población estudiantil de esta sede es reducida y el número de estudiantes es menor al común denominador de los colegios urbanos, esto se debe a que la población que allí habita es rotativa cambiando de residencia frecuentemente.

Así entonces, de la sede en cuestión se escogieron para efectos de intervención a los estudiantes de grados superiores, por cuanto en estos prevalecen el bajo nivel organizativo y el poco interés por los procesos políticos o de participación de la vereda. Además, el interés principal de estos jóvenes no radica en lo político o comunitario, sino en el poder adquisitivo, razón por la cual ellos prefieren emigrar a las grandes ciudades, en un acto de rechazo y negación del lugar o territorio de origen.

Como característica que sobresale, los jóvenes de esta sede poco se visionan como ciudadanos activos en su territorio de origen, si bien muchos jóvenes culminan sus procesos educativos allí, después de esto, se trasladan a otros lugares. Por otro lado están aquellos que sus aspiraciones de ciudad no le permiten culminar con éxito su grado de bachiller y emigran mucho antes de lo

esperado. Además, las opciones laborales de quienes no continúan su formación se reducen a prestar el servicio militar, o dedicarse a las labores del campo.

Del mismo modo, se suma a lo anterior, que en este lugar hay poca o nula presencia de grupos culturales, recreativos o de formación para los jóvenes, es común entre ellos que se reúnan para jugar fútbol o dialogar, pero todo de manera informal y sin contar con un grupo establecido que respalde el potencial juvenil de esta zona.

Otro factor relevante que se vislumbra respecto a la población juvenil de este lugar, es la poca formación académica de los padres o acudientes de los jóvenes, lo que funda que desde el hogar no se fomente el interés por buscar o generar espacios de formación comunitaria o social, de igual manera la violencia que azotó esta zona entre los años 1998 al 2005 ocasionó que se fragmentaran y eliminaran los grupos u organizaciones que se tenían para los jóvenes, además, y después de los años se puede ver como la violencia dejó profundas cicatrices en la manera de ver, sentir, y pensar la vida, ya que, en épocas anteriores y como lo afirman los mismos jóvenes de la comunidad era normal contar en la vereda con grupos juveniles, de danza, música, teatro, deportes, etc. y estos disponían de un gran número de participantes, sin embargo, todo se terminó a causa de la guerra, muchos jóvenes emigraron a las ciudades, fueron recluidos por los grupos armados o en casos más fatales asesinados, la anterior problemática hizo eco en las nuevas generaciones, siendo evidente en los jóvenes de esta vereda el nivel de desinformación, desinterés, desconocimiento, y apatía por los procesos organizacionales y de participación ciudadana, adicional a esto, no es solo el desinterés sino también la escasa oferta de formación diferente a la educativa ofrecida por el Estado en este lugar, esto genera entonces poca accesibilidad a espacios distintos de socialización y participación.

En razón de lo expuesto, se pretendió comprender las ideas, planteamientos, posiciones y discursos sobre las prácticas ciudadanas de los estudiantes, así como el conocimiento que poseen sobre sus derechos y todas aquellas acciones que van más allá de la participación política; esto es, analizar el discurso de los estudiantes en su papel como ciudadanos en una sociedad donde se hace cada vez más evidente la participación activa de los jóvenes en políticas públicas nacionales y globales.

## 1.2 Antecedentes

En la revisión de la literatura se encontraron varios proyectos de investigación que sirvieron de apoyo para la construcción de esta propuesta. Esta sección aborda los que contienen aportes más significativos en relación con nuestro objeto de estudio, a partir de una aproximación a los tópicos de interés de la investigación que se encuentran presentes en dichos trabajos, sustentada en un ejercicio de extrapolación de hallazgos y conclusiones.

“La juventud y la política desafección, desinterés y su influencia en la práctica social”, trabajo de Ginna Vanesa Apolinar Cantor y Ana Otilia Rodríguez Cruz (2016), observa la realidad de los jóvenes que se han visto inmersos en nuevos discursos en busca de identidad en sus contextos, habida cuenta de que las nuevas generaciones ponen en entredicho los significados y las expresiones tradicionales. La investigación se enfocó en “la subjetividad política de los jóvenes”; en ese sentido, se hizo visible la construcción del sujeto político desde los pensamientos que dan lugar a las ideologías.

La posibilidad de indagar en jóvenes de la Comuna 4 del municipio de Soacha, sobre la dimensión política de su subjetividad, abrió un campo de exploración para el manejo académico en medio de la realidad vital, que habitan los jóvenes entre el miedo y lo temerario; la pobreza del barrio y la falta de expectativas. Al escuchar a los jóvenes de la comuna 4 desde el análisis crítico del discurso en el intento de relacionar las categorías teóricas como parte de la investigación, se generó un interés por realizar un análisis alternativo del ámbito de lo político, relacionando sus narrativas con la situación del contexto y las percepciones de líderes comunales y discursos estatales. Las tensiones entre los planteamientos teóricos y las narrativas de jóvenes de la Comuna 4, muestran la necesidad de ahondar en el marco comprensivo, tanto teórico como legal de su condición de jóvenes frente al Estado. (Apolinar Cantor y Rodríguez Cruz, 2016, p. 13)

Lo anterior es suma importancia para la construcción de la participación ciudadana en los jóvenes porque se funda en los principios de la conformación de sistemas democráticos. Así mismo, el relevo generacional de la población permite educar a las sociedades futuras a través de la consolidación de proyectos participativos. La metodología elegida por las autoras se basó en un diseño cualitativo con enfoque hermenéutico, a partir del cual “se identificaron procesos de socialización (...) en los que están inmersos los jóvenes (...) en medio de un tránsito entre lo político y lo impolítico” (Apolinar Cantor y Rodríguez Cruz, 2016, p. ii). El marco conceptual del trabajo citado contribuyó a la comprensión de nuestro objeto de estudio, toda vez que aborda la

participación política de los jóvenes en lo que atañe a la personería como ejercicio de contribución y aporte en el gobierno escolar.

En “Representaciones sociales de los jóvenes del Colegio Darío Echandía”, Pedro Alejo Rincón Rodríguez y Delvis Chávez Oviedo (2014) exponen con detalle la compleja realidad social de los estudiantes y las representaciones sociales, con énfasis en la necesidad de reorganizar los elementos que se valen para construir su realidad. Dicha modificación parte de la autorreflexión y la crítica constructiva hacia la formación ciudadana, por medio de actividades que fomentan la aprehensión de valores cívicos en sus dimensiones éticas, políticas y económicas. Los autores defienden la creación de estos espacios porque, a su juicio, permiten comprender el mundo y las actuaciones humanas con plena libertad, es decir, en una auténtica democracia, en la que el ciudadano tiene deberes, derechos y una responsabilidad de actuar activamente dentro de su propio contexto social. Se señala, además, que las formas específicas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes representan una condición necesaria para diseñar formas pertinentes y eficaces de intervención, orientadas a alcanzar desarrollos importantes en los planos de la conciencia y la práctica ciudadana.

A su turno, Diana Patricia Velasco (2017) compone un juicio cualitativo de carácter crítico e interpretativo a partir de la formación de sujetos políticos en el contexto bogotano, mediante la observación detallada de las habilidades comunicativas que se erigen en su discurso y la observación de debilidades que se pueden superar con la aplicación de nuevas apuestas pedagógicas, tales como la del Programa de Simulaciones de Naciones Unidas (Simonu). Este se funda en la creación de propuestas deliberativas, inspiradas en el modelo de organización de Estados adscritos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU); allí

(...) se aúnan esfuerzos en favor de la paz mundial, la armonía en las relaciones entre países y el desarrollo económico y social de sus integrantes, una estrategia que además contribuye a la aprehensión de habilidades en cada participante que se prepara para asumir los retos del contexto situado en cuanto a sus manifestaciones de orden histórico y temporal. (Velasco, 2017, pp. 9-10)

Los resultados de esta investigación demuestran que la toma de decisiones y la participación prudente dan lugar a cambios y transforman las condiciones sociales desde la formación del sujeto político; a su turno, esto tiene un gran impacto en la ciudadanía y en la convivencia.

Hemos de destacar también “El estudiante como sujeto político”, trabajo de Sandra Regina Munévar Fernández (2016): esta autora interpreta de manera crítica una o varias experiencias de estudiantes que guardan relación entre sí, bajo un orden lógico. El aula fue el lugar propicio para este ejercicio, que contó con el consentimiento de los participantes.

La sistematización se plantea en tres momentos desde la propuesta de Fonseca<sup>1</sup>: planeación, desarrollo y socialización. Se toma desde las experiencias significativas, ejemplarizantes y/o inspiradoras que parten de la práctica pedagógica de la autora en la Vereda Poveda Dos del Municipio de Tenjo (Cundinamarca), desde el año 2008 hasta el 2015. Esta investigación se realiza desde el paradigma sociocrítico, ya que se manifiesta una transformación en la acción pedagógica de la docente y en la de los estudiantes. Las Categorías son: Derechos Humanos, prácticas pedagógicas, sistematización de experiencias y como categoría prioritaria se encuentra Sujeto político. Las subcategorías de la sistematización son: aula multigrado, escuela rural y medio ambiente. En el desarrollo del grupo focal se encuentra como categoría emergente proyectos. (Munévar Fernández, 2016, p. V)

Este último párrafo reúne semejanzas conceptuales con nuestra propuesta, entre las que se destaca la concepción del rol del docente como un agente democrático real, capaz de brindar una respuesta oportuna desde la participación política. Siendo conscientes de esto, se contempló la idea de realizar una labor de sistematización a fin de dar valor agregado a las herramientas tradicionales que se usan para la democratización.

Se encontró un referente transnacional: la propuesta de Hernández (2016), que rescata las múltiples formas que adoptan los jóvenes estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) para expresar su participación ciudadana, manifestada en el ejercicio del derecho a manifestarse por la inconformidad con alguna ley o decreto establecido por el Estado.

Las experiencias de estos universitarios, protagonistas de varios acontecimientos sociales, demuestran el interés de aportar soluciones prácticas a las medidas administrativas que toma el Estado, con el objetivo de invitar a los demás miembros de la sociedad a examinar la vulnerabilidad de sus derechos. El autor se vale de lo anterior para analizar la importancia de los acontecimientos sociales y de interés común al interpretar la forma como se construye la ciudadanía desde la participación, situando a la universidad como centro del análisis. Así, valida los alcances de la excitación de los estudiantes con su ejercicio ciudadano y el papel de las instituciones del Estado frente a estas expresiones de la sociedad, e identifica el modo en que estas reconocen a los jóvenes (en lo que respecta a su representación como ciudadanos) a través de las políticas públicas.

Lo anterior enriquece y orienta nuestra propuesta desde una óptica distinta; nos obliga a poner la mirada más allá del contexto escogido para el desarrollo de nuestra intervención: no como campo de acción, sino como la observación del resultado de una posible expansión de la endeble cultura ciudadana. Mencionar el tema de los jóvenes y en particular, de los jóvenes universitarios, permite observar diversos modos y eventos que se han postulado con el tiempo alrededor de las movilizaciones juveniles y la representación ciudadana (como el mayo francés de 1968, los movimientos estudiantiles en México de 1968 y prolongados en la década de 1970, y los movimientos estudiantiles en Chile en años recientes), los cuales reclamaban mayor libertad de expresión, educación, igualdad y equidad, y contemplaban dentro de ello aspectos políticos, sociales y culturales que abarcaban, en gran medida, a la población juvenil (Hernández, 2016).

La búsqueda en los contextos internacionales permitió situarse en otra realidad de la participación ciudadana, que resalta de la labor de la escuela, en los asuntos de carácter político, esencial para comprender desde otra refracción las misiones de los docentes en el proceso de formación cívica. Cabe citar al respecto el trabajo “Escuela, política y ciudadanía: significados que otorgan directivos, docentes y estudiantes de tercero y cuarto año medio la formación ciudadanía en la escuela” (Peña, 2016): su autor afirma que la escuela es la base de toda formación política, habida cuenta de su vinculación a los espacios de sociabilización extraescolar. En este sentido, debe cumplir un propósito de cambio y desarrollo social en la medida en que impulsa en los estudiantes un pensamiento crítico, sujeto a ideas, opiniones y acciones que apuntan a la transformación de la realidad, y rompen con paradigmas que se traducen en utopías y trascienden a nuevas formas erradas de ciudadanía —resultado opuesto a los objetivos planteados por la educación— por culpa de una interpretación incorrecta. Peña también apunta al desarrollo educativo y al rendimiento académico como consecuencia de la mejora en el clima participativo de las instituciones, así como el aumento del sentido de pertenencia, el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes y apoderados hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje cuando se abren espacios de diálogo. No en vano insiste en los puntos de consenso respecto al rol que debe cumplir la escuela, con lo que responsabiliza a la institución educativa de toda la transmisión de la cultura y el desarrollo de la formación ciudadana (Peña, 2016).

En lo tocante al discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos, adoptamos las posturas de Peña frente a las situaciones que obligan la búsqueda de nuevas interpretaciones con el afán de

que, a partir de antecedentes conceptuales, se creen conocimientos a partir de significados y representaciones que han sido construidas simbólicamente por los sujetos.

Dada la idea de que la escuela es un espacio social donde se forman los futuros ciudadanos, resulta interesante y apropiado preguntarse cómo se vive la ciudadanía en la escuela. Esto resulta imprescindible al comprender los fenómenos sociales dentro del marco de una situación histórica, de la cual emerge poco a poco el pensamiento individualmente diferenciado. Según Mannheim (1987),

No son los hombres en general los que piensan, ni siquiera los individuos aislados, sino hombres que pertenecen a ciertos grupos y que han desarrollado un estilo particular de pensamiento en una interminable serie de respuestas a ciertas situaciones típicas que caracterizan su posición común. (pp. 2-3)

En el trabajo de Olga Lucia Cañón (2017) se encuentra una forma de acercamiento a la construcción de la ciudadanía en la escuela. Esta autora defiende unos principios de participación y plantea entre sus metas el fortalecimiento de la formación ciudadana en los jóvenes, en su caso a partir de las actitudes y comportamientos de los estudiantes de la Institución Educativa Santa Ana (Soacha, Depto. de Cundinamarca). Así mismo, plantea elementos que intervienen en los conceptos, posiciones y sentido respecto a la ciudadanía, con el fin de establecer y aplicar estrategias diseñadas a través de la transformación de las prácticas pedagógicas, en retribución a una sociedad que precisa ciudadanos críticos, reflexivos, con responsabilidad social y constructores de la acción misma del ser.

Para poder adentrarse en la reflexión epistemológica se hace necesario ir más allá de un supuesto ontológico, donde la realidad que tiene el investigador con respecto al problema planteado no va más allá de establecer porque los jóvenes asumen actitudes y comportamientos poco ciudadanos, representados en la falta de cuidado a lo público, el desprecio a la norma, la falta de participación y de civismo. (Cañón, 2017, p. 7)

De acuerdo con estos planteamientos se hace necesario crear conciencia ciudadana, algo muy lejano de la objetividad efectiva que permite la comprensión de los deberes y derechos que hoy tienen los estudiantes: la educación se ha mercantilizado y está siendo configurada en función de fines económicos (que promueven la competencia y el capitalismo) a través de programas, políticas y discursos que solo promocionan una práctica ciudadana cada vez más consumista y menos social. Se hace relevante, entonces, facultar a los estudiantes como ciudadanos en formación a través de su participación trascendental y significativa en diferentes espacios

(asumiendo que las competencias ciudadanas se construyen a partir de las interacciones con los demás), con el fomento de una cultura democrática para la convivencia en relativa paz y armonía, donde las diferencias y contradicciones frente a la apatía y la falta de credibilidad institucional sean despejadas por la intervención oportuna de los educadores; y sea la escuela el lugar para comprender, conocer e ilustrar de mejor manera la democracia como un acto más dispuesto, sensato y honesto.

### **1.3 Justificación**

Como se ha dicho, la presente investigación se enfoca en el análisis del discurso de la práctica ciudadana en los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de Inejago, sede Jesús María Arias, con énfasis en el fortalecimiento de los derechos humanos y deberes cívicos. De allí la necesidad de cuestionar la participación de los jóvenes en las actividades de carácter político para crear espacios que aprueben la participación, valiéndose de la ocasión para construir sujetos de derechos, capaces de opinar, debatir y analizar tanto las situaciones de su comunidad y entorno más cercano, como los asuntos nacionales que son de interés público.

Es menester resaltar la importancia de este trabajo y su posible impacto dentro de la comunidad educativa. En Granada, municipio donde se encuentra ubicada la institución educativa estudiada, la población se ha visto intervenida por la realización de procesos de vinculación y participación política. Además, cuenta con una loable hazaña en la reconstrucción del tejido social mediante prácticas culturales, sociales y de inclusión comunitaria que sientan un precedente pedagógico, lo cual constituyó un punto a favor para la presente propuesta.

Por lo anterior, en esta investigación se apuesta a la creación de espacios para la reflexión, en los que los jóvenes asumen posturas abiertas al debate sobre temas de actualidad, desde el aula y otros ambientes. De allí que el docente o coordinador de grupo se convierta en un referente ideológico, sin manipular la construcción de sus ideas; es decir, sin franquear el límite que separa el pensamiento crítico del adoctrinamiento. Este acercamiento a los jóvenes hizo posible conocer sus discursos y examinar sus desidias, lo que implicó emprender un largo recorrido por la manera en que se configura su vida social, teniendo en cuenta las intencionalidades, sueños y perspectivas frente a la vida de cada uno. En tal sentido, se permitió que los jóvenes que participaron en este



proceso investigativo desarrollaran la capacidad de narrar, desde sus experiencias de vida, la forma en que se articulan sociedad y política, estableciendo acuerdos y diferencias.

A la par de lo dicho, con esta investigación se buscó mejorar en los estudiantes la comprensión de los temas relacionados con la cultura ciudadana, a través de una formación fundada en los derechos humanos, reconciliando el discurso y la práctica política, a la vez que se transforma en una herramienta de acción, enfocada en generar cambios sociales significativos para el fortalecimiento de la democracia.

#### **1.4 Pregunta de investigación**

¿Cómo fortalecer el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos en los estudiantes de los grados noveno, décimo, y undécimo de Inejago, sede Jesús María Arias?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

Fortalecer el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos en los estudiantes de los grados noveno, décimo, y undécimo de Inejago, sede Jesús María Arias.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Describir el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos en los estudiantes de los grados noveno, décimo, y undécimo de Inejago, sede Jesús María Arias.
- Analizar el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos en los estudiantes de los grados noveno, décimo, y undécimo de Inejago, sede Jesús María Arias.
- Presentar una propuesta pedagógica de ciudadanía para fortalecer la praxis discursiva y los derechos humanos de los estudiantes de los grados noveno, décimo, y undécimo de Inejago, sede Jesús María Arias.

### **3. REFERENTE CONCEPTUAL**

La necesidad de crear una cultura que responda de forma positiva a las tradiciones ideológicas está sujeta a relaciones sociales que constituyen un espacio discursivo legítimo. Este puede ser cualquier escenario donde intervengan diferentes grupos sociales con la capacidad de transformar su entorno en un auténtico ambiente de aprendizaje, orientado por la reflexión y la acción mediadora de sus propósitos (Chávez Benavides y Grijalva Vásquez, 2019).

Nuestra apuesta epistemológica consiste en fortalecer el discurso, a través de los principios, y fundamentos del conocimiento humano, buscando derrumbar el conjunto de creencias que se confunden con las teorías que se aglutinan a través de los discursos ciudadanos y políticos, siendo los jóvenes agentes transformadores de cambio, en un municipio como Granada, donde se vienen realizando procesos de vinculación y participación política, además de reconstrucción del tejido social, por medio de prácticas culturales, sociales y de inclusión comunitaria (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

En virtud de lo señalado, la educación se convierte en un proceso permanente de desarrollo humano, que busca constantemente crear ambientes adecuados para aprender, comprender y transformar, buscando fundamentalmente mejorar los entornos de vida de las personas, así la praxis discursiva se convierte en una herramienta de formación y acción, buscando generar cambios sociales significativos, para fortalecer el discurso y la práctica ciudadana.

Desde el aula el docente se convierte en referente ideológico, es decir, el docente no solo se encarga de dictar o impartir un área específica, sino también de revelar la situación actual del país, lugar o contexto en el que se encuentra, crear escenarios de discusión, donde el estudiante establezca pensamientos discursivos en torno a la solución de estas problemáticas, o condiciones particulares, así, se cambia el rol de ciudadano pasivo y se torna activo, se convierte en un agente transformador de la situación, comprendiendo que no solo se es habitante de un país por pertenecer a él, sino también por estar y hacer parte de todos los acontecimientos sociales, políticos, culturales, etc. Estos espacios se convierten en semilleros que promueven prácticas de formación social, política, económica, entre otros. Desde allí se lideran espacios de participación, inclusión, y discusión

democrática, y de esta manera, se comprende que los procesos sociales no son solo actos políticos, sino también asuntos de derechos humanos.

### **3.1 Ciudadanía**

El concepto de ciudadanía es polisémico, abierto, complejo y susceptible de ser modificado en forma colectiva. Hace referencia al conocimiento social que orienta la praxis de las personas en su actuar cotidiano dentro de un contexto comunitario y permite su participación, el disfrute de derechos y el cumplimiento de sus deberes dados por la ley, pero también genera un sentido de compromiso y pertenencia que permite al individuo su integración y su participación, de tal manera que supere la apatía y la indiferencia para asumir valores que identifiquen el verdadero ejercicio social (Cortina, 1997).

En las sociedades contemporáneas se piensa la ciudadanía a partir de tres dimensiones: la titularidad, por la que se obtienen derechos y deberes; la condición política, que ofrece al ciudadano la oportunidad de participar e intervenir en las instituciones públicas del Estado y demás procesos políticos que implican a la sociedad; y la identidad, en tanto sentido de pertenencia a una comunidad determinada, caracterizada por unos rasgos étnicos y culturales (Giraldo, 2015).

Si bien el concepto de ciudadanía, como toda construcción cultural, ha ido evolucionando de manera paralela a las transformaciones que han experimentado los sistemas sociopolíticos modernos y como reflejo de las cambiantes relaciones entre los sujetos y el poder, durante las últimas décadas dicha evolución se ha visto acelerada por la conjunción de tres situaciones que han tensionado aún más no solo la forma en que los ciudadano se relacionan con el Estado, sino que han redefinido las dimensiones y alcances del ejercicio ciudadano y han cuestionado los límites del Estado-nación como comunidad política, transformando la naturaleza de la identidad y el sentido de pertenencia sobre los que, tradicionalmente, se sustentaba el compromiso ciudadano. (Berríos y García, 2018, p. 7)

Otro escenario se configura por el impacto de la globalización en el terreno de lo político. Desde allí se atiende a la noción de ciudadanía, en tanto que en el intercambio global surge una pregonada exigencia a las naciones y a sus gobiernos de un conjunto de derechos y valores: las libertades democráticas y la sustentabilidad ambiental, “ciudadanía no protegida tanto por el Estado como por un mundo que condiciona la ganancia comercial a criterios de no agresión a la especie humana y al planeta” (Hopenhayn, 2000).

Es posible comprender lo anterior a través de la postura de Marshall (1998, p. 37), cuando afirma que la ciudadanía es un “estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica”.

La ciudadanía requiere un tipo diferente de unión, un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad basado en la lealtad a una civilización percibida como una posesión común. Es la lealtad de hombres libres dotados de derechos y protegidos por una ley común. Su desarrollo viene estimulado tanto por la lucha por ganar esos derechos como por disfrutarlos una vez obtenidos. (Marshall, 1998, p. 19)

Así mismo, la idea de ciudadanía ha ampliado su valor de forma paulatina y, con esto, ha afectado otras esferas de la realidad. Así entonces, esta idea ha introducido los derechos vinculados al concepto de la ciudadanía en sí, de manera que si en un principio solo se beneficiaba de ellos una pequeña élite, en épocas recientes el marco se ha ampliado de manera notable, hasta alcanzar relevancia en lo jurídico. En este sentido podemos hablar, incluso, de un progreso que se ha encaminado en etapas muy cercanas hacia una “ciudadanía universal” que trasciende diferencias nacionales, religiosas y culturales. Desde la dimensión de identidad, y el análisis de las democracias occidentales (solo una tercera parte de los países son sistemas democráticos), sociedades plurales y multiculturales en las que priman identidades sociales múltiples (Miralles, 2009).

Pese a ser una aspiración universal en la democracia de América Latina, la ciudadanía se ha vivido de manera distinta en esta región, que está marcada por una realidad social, política y económica en que el interés privado ha prevalecido sobre el colectivo (Marshall, 1998). Simultáneamente, consideramos el planteamiento de Hopenhayn (2000) sobre el ciudadano que deja de ser solo un depositario de derechos para convertirse en un sujeto que, a partir de los derechos que le otorgan, busca participar en ámbitos de empoderamiento que define según su capacidad de gestión; se habla, entonces, de un ciudadano más universal. Hopenhayn (2000) habla de ciudadanía modernas; es decir, desde lo subjetivo (género, etnia, prácticas sexuales y credos) se hace público y se politiza. Se diluyen las fronteras de lo resguardado como íntimo, propio, público o marginal, que se exhibe abiertamente ante la sociedad para propiciar el debate, solicitar el diálogo, incidir sobre la opinión pública, demandar la restitución del honor y exigir tolerancia.

Para entender y profundizar en el concepto de ciudadanía podemos iniciar con la idea de que somos sujetos de derechos (Hopenhayn, 2000) y concatenarla con la necesidad de formar ciudadanos que

actúen con probidad, comprometidos con el bien común. En este orden de ideas, se espera que los ciudadanos desarrollen su capacidad discursiva para participar en la configuración de las instituciones públicas, convirtiéndose en instrumentos políticos para la formación de nuevos colectivos dentro de un marco deontológico.

La formación, ética y ciudadana hace de los seres humanos seres conscientes de un sistema político que tiene el deber de protegerlos y, por lo tanto, los hace ciudadanos con capacidades y posibilidades para demandar derechos, para plantear desacuerdos y críticas cuando estos no son garantizados y para proponer alternativas de solución fundamentadas en la equidad y la justicia social. De esta manera, los derechos no solo son conquistas que hacen los ciudadanos en virtud de mejorar sus condiciones de vida digna, sino también horizontes de sentido que regulan las acciones de los ciudadanos y la gobernabilidad de quienes se comprometieron y son responsables de garantizar condiciones mínimas de vida digna (Quiroz Posada y Valerio Echavarría, p. 179).

Por otro lado, educar desde la cívica ha sido una reflexión continua que se ha hecho en la educación desde las competencias ciudadanas. Estas se conocen como un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, relacionadas entre sí, posibilitan el desarrollo de habilidades de ciudadanía. La transmisión y puesta en práctica de valores como el respeto, la libertad, la responsabilidad y la solidaridad son principios fundamentales que permiten vivir en armonía a partir de la educación en valores, que constituye el núcleo central de la formación cívica en la conciencia ciudadana. Surgen entonces la necesidad de intensificar acciones educativas en civismo como condición necesaria para lograr un auténtico desarrollo y orientar los sistemas educativos según los imperativos de la justicia social, de manera que contribuyan a fortalecer la conciencia, la participación, la solidaridad y la capacidad de organización, principalmente entre los grupos menos favorecidos (Alzina, 2008).

En el siglo XXI, el concepto de ciudadanía se entiende como la condición que le corresponde a todas las personas que viven dentro de una comunidad organizada. Se cuenta con un Estado que asegura el goce absoluto de los derechos de cada ciudadano —es decir, tiene un rol de garante de los derechos del hombre— (Durán, 2010).

A partir de la Constitución de 1991, el ejercicio de la ciudadanía en Colombia se ha entendido como el posicionamiento consciente del individuo dentro de la estructura social, que exige una participación activa y responsable en pro del mejoramiento de las condiciones de la vida de su comunidad. En ese orden, el individuo como integrante de la sociedad civil ha de participar activamente en las acciones del Estado. Al respecto, la citada Carta Magna establece como un

derecho del ciudadano la participación en la toma de decisiones, planeación, gestión, ejecución y control de la actividad pública, lo que supone involucrar a la población en asuntos tradicionalmente considerados monopolio del Estado (Díaz Velázquez, 2018).

De esta manera, se pretende impulsar una ciudadanía activa desde la creación de espacios de iniciativa, que involucren participación comunitaria, para debatir y promover una transformación social, estas acciones potencian la autonomía e involucran las organizaciones ciudadanas en construir sociedades democráticas, impulsar una ciudadanía activa desde la pluralidad, la inclusión que involucren asuntos públicos para mejorar la calidad de vida de las comunidades, se parte por consolidar que la que la construcción de sujetos activos en nuevos escenarios de poder social, en nuevas prácticas y nuevos significados.

En los procesos educativos y pedagógicos, la formación del ser humano termina en ciudadanía, la educación y la pedagogía deben generar espacios abiertos para la reflexión por esta razón surge la necesidad de formar ciudadanos competentes, comprometidos con el bien común y con las responsabilidades colectivas, los ciudadanos desarrollan su capacidad deliberativa para hacerse partícipes de la configuración de los bienes públicos desde los espacios de reflexión sobre actuaciones discursivas que promuevan los derechos humanos.

Finalmente, el concepto de ciudadanía nos deja claro que el hombre es un ser social por naturaleza, además tiene la capacidad de pensar, de reflexionar, es un ser racional y es la ciudadanía la que brinda espacios de coexistencia y convivencia desde la creación de formas de organización y participación, dicen que nacer es ya un acto político es un gesto de curiosidad, humanización y autonomía, es una cualidad que se construye, que emerge en toda interrelación humana, también está muy relacionada a los contenidos discursivos que se expresan en la práctica diaria que permite comprender cómo los individuos crean vínculos a través de la construcción de espacios de deliberación entre ciudadanos, desde esta afirmación el sujeto político, es capaz de actuar, de decidir y de elegir, se mueve en un mundo social concreto, con capacidad de razonar, es decir con una mirada propia del universo, de su naturaleza y sus elementos; capaz de comprender su realidad y el entorno que lo rodea.

### 3.2 Discurso

Todas las acciones que llevan a cabo los seres humanos a través del lenguaje no funcionan de la misma manera en todos los ámbitos: el diálogo varía en función del lugar y el interlocutor. De forma casi imperceptible, este se ajusta a reglas que se han instalado con el tiempo en una esfera particular de la actividad humana; algunas, como la castrense y la eclesiástica, contemplan pautas estrictas de comunicación, mientras que otras son más flexibles.

Esas reglas o pautas discursivas forman parte de lo que la lingüística llama *géneros discursivos*; la clasificación de estas formas comunicativas estandarizadas ha sido el objeto de estudio de distintas disciplinas del lenguaje (Bajtín, 1999). Desde la antigüedad, el mismo Aristóteles (1970) comenzó a hacer algunas distinciones al respecto; sin embargo, este interés por clasificar los géneros discursivos decayó hasta principios del siglo XX, cuando revivió con el desarrollo de la lingüística moderna: investigadores rusos, y Bajtín, en este caso, retomaron entonces la noción de género discursivo; y específicamente, en su texto *Estética de la creación verbal*.

Bajtín menciona que el uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados que reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las citadas esferas por su contenido (temático), su estilo verbal, la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, y ante todo, por su composición o estructuración (Bajtín, 1952). Estos tres elementos están vinculados en la totalidad del enunciado. Los enunciados y sus tipos, es decir, los *géneros discursivos*, son correas de transmisión entre la historia de la sociedad y la historia de la lengua. Ni un solo fenómeno nuevo (fonético, léxico, de gramática) puede ser incluido en el sistema de la lengua sin pasar la larga y compleja vía de la prueba de elaboración genérica (Mangone y Warley, 1994). Existen tantos géneros discursivos como esferas de la actividad social; además, cada esfera se desarrolla y crece. Así mismo, los géneros que pertenecen a cada esfera se diferencian entre sí, pero comparten una misma naturaleza verbal (Bajtín, 1999).

El lenguaje participa en la vida a través de los enunciados y viceversa. Los géneros discursivos son las formas típicas de enunciados. El estilo se vincula directamente y forma un vínculo indisoluble con el enunciado, que es la unidad *real* de la comunicación discursiva porque se ubica en un contexto y comienza cuando el hablante toma la palabra; mientras que las unidades de la lengua son la palabra y la oración (Bajtín, 1999).



La lingüística ha estudiado la comunicación desde el punto del hablante; bajo esta óptica, el *otro* es oyente pasivo; la lengua solo precisa al hablante y al objeto de su discurso. Al no centrarse en la función comunicativa se ignora la colectividad, es decir, la pluralidad de los hablantes. En efecto, el oyente comprende y percibe el significado (lingüístico) de lo que se le desea transmitir, y al mismo tiempo toma con respecto a este una activa postura de respuesta. Así entonces, toda comprensión de un discurso o enunciado, tiene un carácter de respuesta; y esta convierte al oyente en hablante. Cabe anotar, además, que la respuesta no siempre es inmediata, pero tarde o temprano lo comprendido resurgirá en discursos posteriores o en la conducta del oyente (Fajardo, 2009).

Visto a través de una óptica más amplia, el discurso es un conocimiento que construye realidades; corresponde al uso del lenguaje en función de la formación cultural, social y política de los individuos, determinada por sus vínculos dentro de una sociedad. Estos discursos emanan de interacciones sociales compartidas entre los grupos y de las estructuras complejas de la sociedad donde los discursos son capturados; y van más allá del lenguaje mismo al incluir las acciones y conductas. Se distancia esto de la concepción del lenguaje mostrada antes, ya que los efectos del discurso solo pueden entenderse en el contexto donde se forman. Por ello, hablar de discurso no es aludir a textos en sí, sino a patrones y comunidades de conocimiento (Urra, 2013).

Van Dijk (1999) se refiere al discurso como un medio de reproducción de la ideología, ya que de múltiples maneras construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales. Sin embargo, identifica el discurso con la producción escrita o hablada, es decir, lo toma como “un acto de comunicación”. En esta línea, el autor citado afirma que las ideologías no pueden ser interpretadas directamente del hecho aislado del texto producido, puesto que su comprensión requiere una interpretación de múltiples factores de contexto que condicionan el significado. Para Van Dijk (1999), muchas dimensiones de la sociedad se construyen en parte con el discurso —la política, el derecho, la educación o la burocracia—.

Se puede afirmar, entonces, la importancia del discurso en la sociedad como herramienta de expresión y construcción. Van Dijk (1999) cree que el discurso tiene un papel fundamental no solo como acto en la interacción, o como constitutivo de las organizaciones o de las relaciones sociales entre grupos, sino también en la expresión y la reproducción de las cogniciones sociales, tales como los conocimientos, ideologías, normas y los valores compartidos entre los grupos, que a su

turno regulan y controlan los actos e interacciones. Al respecto, Mouffe (2009) afirma que el discurso es el conjunto de fenómenos que interactúan en la producción social de sentido que configura una sociedad; así, el discurso es el reconocimiento de que toda práctica posee un sentido y que este último es aprehendido lingüísticamente.

El discurso se torna en un medio de control político y social, apoyado en acciones revolucionarias que pretenden distorsionar las ideas preestablecidas sobre algún concepto. Como lo afirma Van Dijk, (1999), el discurso se convierte en un medio eficaz de abuso del poder social, el dominio y la desigualdad practicados y reproducidos constantemente. Es decir, además de la desigualdad de acceso y control sobre los recursos materiales, los grupos dominantes también tienen acceso y control privilegiados a recursos simbólicos como el conocimiento, la especialización, la cultura, el estatus y, sobre todo, el discurso público.

De esta manera, la formación de sujeto político desde el aula apunta a la creación de un pensamiento crítico enfocado en fortalecer el sujeto, lo cual comprende dos acciones concretas. La primera, contribuir a la formación ciudadana mediante la creación de ámbitos de esparcimiento tanto recreativos como de análisis y de conocimiento, donde el joven pueda reconocer su papel en la sociedad desde su rol como ciudadano activo. Y la segunda, robustecer el discurso ciudadano en tanto aquel que pretende contribuir a cambiar de paradigmas, migrar a otros esquemas y dejar a un lado los arraigos preestablecidos. Al respecto, Laclau (2004) enuncia que el discurso se convierte en el campo donde se ubican las condiciones de posibilidad de los significados que damos a los objetos y la manera en que los experimentamos por medio de las prácticas sociales. Esta manera de entender el lenguaje se refiere a un enfoque que se puede denominar *cuasitrascendental*, en el sentido de que es el lenguaje la condición de posibilidad que configura y predetermina todo pensamiento y práctica.

Por último, todo ciudadano perteneciente a un país debe participar en una situación de discurso, de consenso de dialogo, asunto desde el cual se contribuya a mejorar las oportunidades o situaciones que se presentan en la sociedad política, así mismo robustecer el discurso ciudadano, aquel discurso que pretende contribuir al cambio de paradigmas, emigrar de esquemas, dejar a un lado los arraigos preestablecidos y apuntar a un objetivo común de mejoramiento.

Finalmente, la ética enfocada en el discurso propone encarnar en la sociedad los valores de libertad, justicia, y solidaridad a través del diálogo como único procedimiento capaz de respetar la intimidad e individualidad de las personas. No cualquier forma de diálogo nos conduce a distinguir lo socialmente vigente de lo moralmente válido, por eso el discurso visto desde la ética, propone un procedimiento dialógico para alcanzar esta meta y mostrar cómo debería funcionar en los distintos ámbitos de la vida social.

### 3.3 Práctica ciudadana

Este término hace referencia a las condiciones de tiempo, lugar y modo que envuelven a todas las personas en un conjunto de actividades que, por su naturaleza social, los obliga a cultivar valores y virtudes cívicas.

La participación ciudadana se presenta hoy, de manera incuestionada, como el instrumento capaz de refundar la vida pública, instituyéndola en una dimensión realmente democrática, al facilitar un control efectivo de lo estatal por lo *societal*. El carácter esencial de la participación ya forma parte del imaginario político del siglo XXI, aunque el hecho de reivindicarla con tanto ahínco no deja de ser una muestra de que su puesta en práctica continúa siendo problemática. (Castellanos-Claramunt, 2020, p. 351)

La tarea activa de la práctica se concibe con la realidad, se muestra como el medio para actuar, histórica y prácticamente, congruente con la naturaleza y con los otros hombres, movidos por fines que responden a los intereses propios y que se inscriben en el ámbito de las relaciones sociales.

Se entiende que los espacios de participación ciudadana son lugares privilegiados para aprender ciudadanía, dado que *se aprende a participar participando*. Esta idea supone que la ciudadanía es una praxis colectiva y, por tanto, constituye la propia práctica ciudadana en cuanto da inicio a la construcción de conocimientos sobre la misma democracia y su práctica (Melero, 2018).

De esta manera, la participación ciudadana implica la intervención de los individuos en actividades públicas, en tantos portadores de intereses sociales... la participación ciudadana, entendiéndola como un medio de socialización política que en tanto supone generar nuevos espacios y mecanismos de articulación del Estado con sujetos sociales (...) Interacción entre la comunidad y los diferentes niveles de gobierno en la búsqueda de soluciones que afectan directamente al colectivo social (...). (Cunill, 1991, p. 39).

En este orden de ideas, definir al ciudadano permite referirse a él en su dimensión comunitaria y pública como sujeto de la sociedad política; y a la manera como se activa en la sociedad se

denomina *participación*. Desde esta perspectiva, la educación ciudadana se centra en el desarrollo de capacidades de participación (Melero, 2018).

La participación ciudadana engloba tres elementos fundamentales para su aplicación; la ciudadanía como la relación política entre el individuo y una comunidad o Estado, el Ciudadano que goza del reconocimiento oficial del Estado como miembro de la comunidad en una esfera de derechos y deberes privados y públicos, y la participación en el entendido de que exista un régimen político que la impulse en el pleno goce de derechos y deberes ciudadanos. (Hernández *García et al.*, 2013, p. 79)

La participación ciudadana tiene un estrecho vínculo con la democracia, ya que establece consideraciones deónticas para su ejercicio, y radica en la potestad que tienen los ciudadanos de expresar sus ideas en busca de una mejora con respecto a la gobernabilidad. De este modo, dentro de su naturaleza está la capacidad de interpretar la práctica como una actividad social, sujeta a derechos políticos que permiten la interacción entre sociedad civil y el Estado (Trejos, 2020).

[La participación corresponde a] todas aquellas prácticas políticas y sociales a través de las cuales la ciudadanía pretende incidir sobre alguna dimensión de aquello que es público (...) Por tanto, la incidencia, o para ser más precisos, la voluntad de incidencia en la esfera pública sería el criterio que creemos más relevante a la hora de entender y valorar lo que entendemos por participación ciudadana (...). Si no existe la aspiración o la capacidad de incidir desde la ciudadanía en la toma de decisiones del ámbito público y en los valores de la sociedad entonces, a nuestro entender, no podemos hablar de “participación ciudadana”. (Parés, 2009, p. 53)

El compromiso ciudadano no termina cuando se dan el respeto por la diferencia o la inclusión de las minorías: es más un compromiso social que requiere acompañamiento de los grupos sociales, de tal forma que se acojan las luchas comunes como una responsabilidad de todos, en busca de la construcción de paz (Sepúlveda Cossio e Hincapié García, 2020).

En este sentido, Páez-Álvarez, 2006) afirma lo siguiente:

La participación ciudadana alude a la manera como se estructura la sociedad, cómo se organiza y se cumplen procesos por medio de los cuales los seres humanos constituyen intenciones encaminadas a transformar su entorno con mayor o menor éxito y las aplican a fenómenos o actividades concretas. Estas intenciones implican una disposición para modificar hábitos y conductas, así como la relación con la situación o ambiente (pág. 614).

En este contexto, la participación ciudadana se entiende como un proceso dinámico que ha dado respuesta desde tiempos inmemoriales a las necesidades de la humanidad. Desde el punto de vista práctico, se la toma como un concepto polisémico que carece de una sola interpretación, y que se sujeta a categorías teóricas como ciudadanía y discurso.

Es así como la educación en práctica ciudadana permite a los jóvenes crear ideales de convivencia social, esto les ayuda a reconocerse como sujetos activos y participativos para proponer principios de justicia y libertad. Así mismo, la tarea activa de la práctica ciudadana se concibe con la realidad, y se muestra como el medio para actuar, histórica y prácticamente, congruente con la naturaleza y con los otros hombres, movidos por fines que responden a los intereses propios y que se inscriben en el ámbito de las relaciones sociales.

Finalmente, la práctica ciudadana constituye el núcleo central de la formación cívica en la conciencia ciudadana, cuando se comprende la necesidad de una correcta conducta de interacciones reales entre individuos, de esta manera surge la necesidad de intensificar la acción educativa en civismo como condición necesaria para lograr un auténtico desarrollo y orientar los sistemas educativos conforme a los imperativos de la justicia social, de manera que contribuyan a fortalecer la conciencia, la participación, la solidaridad y la capacidad de organización, principalmente entre los grupos menos favorecidos.

## 4. RUTA METODOLÓGICA

### 4.1 Enfoque y método

Para dar respuesta a la pregunta que dio lugar a este proyecto de investigación se adoptó el enfoque cualitativo, basado en la observación de la práctica ciudadana y demás comportamientos de la población escogida a través de las herramientas que ofrece el método etnográfico, en el marco del cual se observaron con detalle las expresiones y acciones de cada participante. Sobre la metodología cualitativa, Quecedo y Castaño (2002) afirman que se producen datos descriptivos, desde la cual se pretende recolectar información pertinente sobre el objeto estudiado, para luego interpretarlos.

Se recurrió a la entrevista etnográfica y el grupo focal con el fin de elaborar una caracterización sobre el contexto de los estudiantes, dentro de lo cual se identificaron las debilidades y fortalezas de su discurso sobre la práctica ciudadana y los derechos humanos. Piña Osorio (1997) afirma que las investigaciones etnográficas describen mucho mejor las situaciones que se presentan en las escuelas, toda vez que caracterizan los significados de las condiciones cotidianas. Así, se precisa identificar, por medio de un seguimiento, las acciones del grupo a intervenir, para lo cual se recurre a la capacidad interpretativa del investigador sobre los hechos que acontecen.

En palabras de Pérez Gómez (2012), la etnografía en la actualidad se comprende como un proceso de descripción o interpretación, a partir del cual se elabora una representación de lo que piensan, dicen y actúan los sujetos bajo observación.

Abordando el objeto de estudio de fortalecer el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos en los estudiantes de los grados noveno, décimo, y undécimo, de Inejago, sede Jesús María Arias, se pretendió contribuir con el fortalecimiento del discurso del praxis ciudadana como re significación de organización y democracia, la formación ciudadana, y el impacto que tienen el desarrollo de actividades enfocadas en la creación de líderes, el fomento de espacios y oportunidades donde el joven pueda opinar, debatir y analizar las situaciones de su comunidad y entorno más cercano, es así como la etnografía brinda herramientas adecuadas y pertinentes en la obtención de los datos requeridos para conocer y dar respuesta al planteamiento del objeto de estudio. Referir la importancia que tienen los jóvenes para la vida social, económica y política de

nuestra sociedad, no sólo por lo que este grupo implica para el futuro de la humanidad, sino por la importancia que tiene para los organismos de la sociedad civil e instituciones gubernamentales que participan en el diseño de las políticas públicas orientadas a protegerlos, educarlos, brindarles empleo, cuidar su salud y apostar por ellos para ofrecerles una mejor calidad de vida. De ahí la importancia de presentar una propuesta pedagógica de ciudadanía enfocada en fortalecer la praxis discursiva y los derechos humanos, con acciones que favorezcan y permitan la construcción de mejores y mayores condiciones de bienestar.

Desde una perspectiva más general, Gordo López y Serrano Pascual (2008) afirman en el libro que, por sus características (esencialmente cualitativas), una investigación etnográfica goza de flexibilidad. Así, facilita el desarrollo durante los avances que se dan desde la observación, la experimentación y producción del conocimiento científico; va más allá de lo evidente, con el fin de adentrarse en terrenos desconocidos o, con frecuencia, mal explorados.

La presente investigación se constituye una experiencia de indagación valiosa y enriquecedora para el conocimiento de fenómenos sociales —la participación ciudadana y el conocimiento de los derechos humanos—, con lo que da lugar a la creación de espacios para el diseño de propuestas pedagógicas de ciudadanía enfocadas en el fortalecimiento de la praxis discursiva, que corroboran los diferentes relatos y constatan, a través de la voz de los participantes, el origen del problema.

## **4.2 Técnicas de investigación**

### **4.2.1 Grupo focal**

El grupo focal consiste en el estudio de las opiniones y actitudes de un grupo de 6 a 8 personas, acompañadas por un tercero que hace las veces de moderador. Con esta actividad se pretende recolectar información que dé lugar a juicios y valoraciones de tipo ideológico dentro del contexto de la población a intervenir. Es decir, se trata de una conversación cuidadosamente planeada en un ambiente propicio, ideal para una discusión comfortable con el moderador; para el caso que nos ocupa, se encamina a sentar un precedente que sirva para el seguimiento de los estudiantes (Taylor y Bogdan, 1987).

En esta técnica, se utiliza la comunicación entre investigador y participante con el ánimo de recibir información, es un método colectivo que se enfoca en la pluralidad, se abordan preguntas en público y generalmente polémicas, que generan en el participante posturas activas o de pensamiento crítico, esto le permite opinar, y debatir sus ideas al oponerse y defender su postura, esta herramienta es útil para explorar e indagar sobre el conocimiento y las experiencias de las personas. El conjunto de datos e información que se extrae de la discusión grupal está basado en lo que los participantes dicen durante sus discusiones, el trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los que participan.

Se trata, entonces, de una técnica que privilegia el habla, cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos en torno de una temática específica. En nuestro caso, se estableció un dialogo sobre el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos, mediado por preguntas que apuntaron al cumplimiento de los objetivos planteados, con lo que se justificaron la elección de los participantes y las estrategias para acercarse a ellos. Saber lo que los estudiantes piensan, por qué lo piensan y cómo lo piensan, permite explorar e indagar sobre el origen del problema a través de la exportación de indicios que, poco a poco, llevan a las acciones.

Se realizaron diferentes grupos focales enfocados en abordar las temáticas planteadas tales como: derechos humanos, política, ciudadanía, discurso y práctica, estos encuentros permitieron la recolección de datos simples, respuestas grupales concretas, buscando obtener la información sobre como los jóvenes se perciben a ellos y a la sociedad en su ejercicio ciudadano.

#### **4.2.2 Entrevista**

Esta es una técnica de recolección de datos que sirve para confrontar, de manera interpersonal, al entrevistador con el entrevistado con preguntas cuyo fin es conseguir respuestas relacionadas con el problema de investigación (Kerlinger y Lee, 2002). En este orden de ideas, las entrevistas permiten recoger datos sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas, es decir, sus creencias, actitudes, valores, opiniones o conocimientos, con énfasis en la información sobre actitudes sociales, y psicológicas que se pueden escapar al usar otras técnicas. La entrevista favorece las investigaciones de carácter cualitativo, ya que contienen en sus procesos de exploración una postura activa durante todo el desarrollo; así entonces, para el caso que nos ocupa,



su uso permite adquirir una comprensión profunda del discurso de los estudiantes a través de la interpretación (Díaz Bravo *et al.*, 2013).

Para complementar los resultados del grupo focal se usó la entrevista etnográfica en la presente investigación como un instrumento imprescindible en la construcción de valores. Dada su naturaleza indagadora, se orientaron las preguntas con el fin de explorar el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos en los estudiantes, con el propósito de acercarnos más a la realidad del contexto y a la percepción de los estudiantes sobre sus pares. De modo concreto, se utilizó esta técnica con el fin de profundizar en los conceptos que se trabajaron con los participantes, con miras a fortalecer el tema de participación ciudadana; es decir, no solo se utilizó como medio para recolectar información, sino que esta última se usó con desenlaces pedagógicos.

### **4.3 Procedimiento para la recolección de datos**

Cabe resaltar que esta investigación se desarrolló en tiempos de pandemia (COVID-19) y dada la complejidad de la situación, fue necesario realizar adaptaciones al momento de realizar algunos encuentros.

Se llevaron a cabo 5 grupos focales, 3 de ellos de forma virtual por plataformas de conexión que permitían la interacción visual y de audio, en cada encuentro se propuso una temática y un objetivo distinto, sin embargo, todos orientados en una misma línea temática que pretendía recolectar datos para dar respuesta al primer y segundo objetivo de esta investigación.

Acto seguido, cada participante realizó 3 entrevistas presenciales con preguntas abiertas, abordando el objeto de investigación, estas preguntas se orientaron con el fin de que cada participante diera respuesta de acuerdo a su aprendizajes y experiencias propias.

Finalmente, después de recolectados los datos se procedió al análisis utilizando el memo analítico, la codificación abierta, la codificación axial, la codificación selectiva, y por último se realizó la triangulación que converge la teoría con las voces de los participantes y la vos del investigador.

Como resultado de este ejercicio de recolección de datos y análisis, se formuló la propuesta pedagógica de ciudadanía “Súper civitas” con el fin de fortalecer la praxis discursiva y los derechos humanos, esta propuesta se elaboró de acuerdo a las necesidades evidenciadas en los estudiantes que hicieron parte del proyecto de investigación.

## **5. CONSIDERACIONES ÉTICAS**

La presente investigación contempla lo siguiente:

1. Respetar los derechos intelectuales con respecto a teorías y diversos conocimientos de los autores, referenciando siempre sus aportes y haciendo un uso adecuado de las citas desde una normativa internacional. Al respecto, Díaz (2018) refiere que:

La propiedad intelectual comprende los derechos de autor y propiedad industrial; en este contexto la propiedad intelectual escrita propiamente, está referida a los derechos de autor; sin embargo, es

solo una parte; puesto que abarca el derecho de propiedad de la obra por el autor; la cual tiene su génesis cuando se materializa.

2. Los participantes seleccionados para la investigación son estudiantes que se encuentran en los grados noveno, décimo y undécimo, y que forman parte de la institución y la sede donde tuvo origen la investigación. Cada uno de ellos participó de forma voluntaria y sin ningún tipo de pretensión o intención.
3. Según la Resolución número 8430 de 1993, la presente es una “Investigación con riesgo mínimo” (Ministerio de Salud y Protección Social, 1993).

## 6. HALLAZGOS Y RESULTADOS

### 6.1 La práctica ciudadana y los derechos humanos desde la perspectiva de los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de Inejago, sede Jesús María Arias

El discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos comprende muchas acepciones, dada la amplitud de su campo de acción y su omnipresencia o universalidad en el discurso político. Esto hace que los ciudadanos le otorguen un valor polifónico, con diatribas que se tejen en la opinión popular; tal es el caso de los estudiantes de los grados noveno, décimo, y undécimo de la institución estudiada.

En el contexto de estos estudiantes, las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de los derechos humanos, pero bajo las creencias infundadas por la manipulación mediática. Es decir, la respuesta que ofrecen a cualquier tipo de cuestionamiento sobre comportamiento, interacción humana o cultura se arguyen y relacionan con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos elementos puedan ser representados por sus acciones o las de los otros, mas no por la aprehensión de un conocimiento adquirido en la escuela. Al respecto, (Ritter, 2007) expone que el fin o resultado de la manipulación se da como:

Un proceso que emplea trucos específicos, que pueden llegar a ser semánticos, técnicos, psicológicos o de comportamiento para engañar, mal informar, influir, persuadir o controlar un objeto, un individuo o una comunidad o en su defecto un abstracto como un pensamiento, una opinión o una percepción. Esto, por lo general con el objetivo de obtener beneficios propios o ajenos. (Ritter, 2007, p. 20)

Así, estos estudiantes interpretan lo político desde sus razonamientos y elucubraciones como una actividad de la que forman parte indirectamente; aprenden sobre dicha participación desde la transversalidad de la rutina social, mas no por la capacitación y captación a través de una formación para la ciudadanía. Las voces de los participantes dan cuenta de esto:

Profe, pues la verdad es que yo no leo mucho, ni me intereso por lo que pasa referente a lo político, uno se queda con lo que le muestran en la televisión y por lo que también escucha hablar a los otros, más que todo así es que uno se informa. (Entrevista n.º 4, comunicación personal, octubre de 2020)

Es evidente que la poca información que tienen los estudiantes sobre las responsabilidades del gobierno de turno a través de los diferentes órganos con los que intervienen a las comunidades vulnerables para garantizar sus derechos, da cuenta de una fragilidad de su pensamiento crítico a

la hora de interpretar su contexto, es decir, se encuentran inmersos en una realidad educativa de abandono, donde se vuelven paisaje las precarias condiciones de vida, partiendo de la escasez de recursos tecnológicos y de capital humano en las instituciones educativas, es decir, el personal idóneo o profesional de diferentes disciplinas es limitado y cambiante, afectando la capacidad de mitigar el impacto negativo de esa comunidad.

La *endoculturación* es clave en estos procesos de manipulación mediática, transacción de ideas, costumbres y comportamientos de la población: pese a la evidente necesidad de intervenir el campo de competencias ciudadanas y los derechos humanos con estrategias que contengan la demanda fundamental de enseñanza de las ciencias sociales en amplios sectores de la comunidad educativa, se hace frente al uso de prácticas de discriminación y exclusión política con réplicas de una participación censurada, que aumenta exponencialmente mientras se reconstruye un tejido social con el control de lo que la gente piensa. Esto se acompaña de la impunidad y la corrupción como indicios y conjeturas de la inexistencia de un Estado de derecho. Esta efigie democrática difícilmente se puede desdibujar en los imaginarios de los estudiantes porque, en últimas, es lo que perciben en una especie de observación participante: es el contacto que tienen con su realidad. Ritter (2007) lo expone mejor cuando afirma que:

La manipulación es el resultado final de un proceso que explota a personas, su modo de pensar o sus capacidades, al afectar el prisma a través del cual filtran sus valores, estereotipos o intereses. Los manipulados no tienen necesariamente que ser el objeto inicial de la manipulación. En la mayoría de los casos, la persona reacciona a algo, por ejemplo una información, un incidente o algún otro estímulo externo el cual, luego, afectará su proceso de toma de decisiones o sus percepciones (p. 25).

Con lo descrito se configura un estado de la cuestión en relación con los estudiantes de la sede estudiada de Inejago. Los principios coyunturales encontrados dan cuenta de una falla en la dinámica de la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana. Al respecto, desde nuestra indagación se cuestionó el papel de la escuela y su impacto en la población granadina a través de las réplicas que los egresados de la institución educativa estudiada pudieran brindar en su rol como ciudadanos dentro del ámbito cultural y político de la región. Así entonces, a manera de aproximación se realizó una intervención con los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo, en su condición activa de escolares, para verificar lo que pudiera estar originando un error en sus apreciaciones e ideas.

Los resultados de la intervención nombrada muestran la configuración de lo que serían unas desfavorables prácticas ciudadanas, edificadas sobre pilares carentes de raciocinio. Quizá lo único que puede rescatarse es la capacidad de discernimiento entre lo bueno y lo malo, como respuesta a una aprehensión de valores que también podrían ser vulnerados por situaciones que ponen en jaque cualquier noción de integridad a través de las necesidades particulares de cada sujeto. Así lo expresan los participantes al referirse a la vulneración de derechos:

Pues eso se ve mucho en el gobierno del país porque hay veces prometen y no cumplen o hacen cosas a escondido del pueblo y ciudadanos o si hacen participar a los ciudadanos y gana el lado que está en contra de ellos cambian, por ejemplo, como pasó cuando las votaciones esas de la paz que pa' ver si había paz, algo así, el plebiscito, el pueblo quedo en contra del gobierno y eso lo cambiaron. (Entrevista n.º 10, comunicación personal, octubre de 2020)

Dicho de otro modo, lo anterior es una cuestión de principios culturales y de pensamientos colectivos, como lo afirma Castillo Víquez (2019):

La cultura es en síntesis un pensamiento colectivo, que se da por natural, parece lo normal y organiza la vida de grupos sociales pues les proporciona una base para relacionarse entre sí pues detrás de cada acción hay un pensamiento que guía y una justificación que fundamenta. De allí el papel absolutamente relevante del lenguaje y los textos pues reproducen estas ideas, las transmiten, las perpetúan y son estas ideas las que están detrás de los hechos. Los actos entonces no serían más que otro texto que todos leemos y del cual aprendemos pero que también podemos decodificar y analizar para entre ver los razonamientos que lo provocaron y develar la misma vértebra de la cultura que se quiere evidenciar. (pp. 5-6)

Cabe resaltar aquí que las respuestas de los estudiantes a los cuestionamientos formulados en las entrevistas y los conversatorios de cada grupo focal estuvieron marcadas por la apatía. En esta línea, las relaciones que debieran existir entre lo aprendido en clase y las competencias ciudadanas aplicadas en el contexto real apenas se reflejan en algunos recuerdos vagos de notas, evaluaciones y aprendizajes pasajeros; en otras palabras, en el contexto de estos estudiantes se vive sin saber de política.

Harrington (2008) coincide con lo anterior cuando explica los inconvenientes del precario conocimiento sobre asuntos públicos que se les imputan a los jóvenes, causados por la perspectiva “mediática”. Obsérvese al respecto una respuesta concreta: “Literal, yo casi no conozco de política, porque eso me da como igual, en la ciudad todos salen a protestar y yo en la casa como “ah, qué bobos que se van por allá a pelear” (Entrevista n.º 7, comunicación personal, octubre de 2021). Con esta afirmación, se puede constatar que los participantes poseen un alto desinterés, esto se

traduce en una falta de civildad y compromiso con la democracia, y en una amenaza para la opinión pública, ya que los medios de divulgación masiva se convierten tanto en instrumentos democráticos como en el principal problema en este sentido; configuran entonces una cultura de entretenimiento a manera de sofisma, como lo asegura Martín Echeverría (2011):

Los jóvenes se caracterizarían, en términos de comunicación, como un grupo que consume escasa información política, preferentemente por televisión, un medio poco capaz de comunicar la densidad del acontecer político; en sus selecciones mediáticas están inclinados a contenidos de entretenimiento, al grado de que en géneros informativos rescatan de preferencia aspectos con estas cualidades. (p. 48)

La presencia apenas parcial del Estado se marchita, entonces, entre el desinterés y la desesperanza, derivados a su turno de una corrupción camuflada por las buenas intenciones de quienes ahora administran todo lo que sobreviene en la región. Merece especial atención en este sentido el tema educativo y, de modo particular, los estándares de competencias: si bien son concebidos como una necesidad homogénea para los colombianos por el ente rector de esta área (el Ministerio de Educación Nacional), algunos entes territoriales demandan otras intervenciones que comprometen el quehacer de los docentes y, de modo específico, a los responsables de la enseñanza de ciencias sociales. Pero, señalamos, no es solo suyo el compromiso. Por tal motivo, nos acercamos a los estudiantes desde nuestras áreas de preparación para auscultar los retos que implica atender las demandas nombradas, así como para validar el impacto que pudieran tener los contenidos trabajados desde el aula en ese sentido. Valga formular un cuestionamiento en este punto: se cree que una introducción a la realidad utópica de la democracia que se aspira a vivir en Colombia es una forma de cambio, ¿pero cuán cerca se encuentran los estudiantes de esa realidad en términos concretos?

Un panorama como el presentado bien podría titularse “Del masoquismo a la reivindicación de derechos”; en realidad, lo anterior sintetiza todo un pensamiento colectivo cuyos elementos constitutivos están anclados en el rechazo, y se encuentran a años luz de los requerimientos educativos estatales.

Para usar términos más coloquiales, en el municipio de Granada aplica un excomulgado refrán de la extrema derecha: “el gobierno nos quiere ignorantes porque un pueblo ignorante es un pueblo sumiso”. La sumisión es justamente el segundo rasgo evidente en los estudiantes, como rendición

ante lo inusitado que deviene del carácter teórico de la escuela; es decir, los estudiantes tienen conciencia de la lejanía entre su realidad y los contenidos de las guías y libros de texto.

Vea, yo lo único que puedo decir es que haga lo que se haga, siempre va a ser lo mismo, este país es muy corrupto, tantos políticos pa' robarse la plata. Mire, profe, lo que ha pasado con el transporte escolar y con el restaurante: se supone que dizque eso son cosas obligatorias y nada. Entonces yo digo [que] esto siempre va a estar igual. Lo mejor es uno hacerse sus propias cosas y no esperar nada de este gobierno, y más en las zonas rurales. (Entrevista n.º 3, comunicación personal, octubre de 2020)

En esta instancia, debemos considerar la fuerte apatía producto del acostumbramiento a un país marcado por la corrupción, la violencia y el incumplimiento de acuerdos en cada nuevo gobierno, lo que ocasiona en estos jóvenes indiferencia, poca esperanza y la pérdida de la fe por la procura de un cambio, no solo a nivel de infraestructura sino de esquemas del pensamiento que fomenten la importancia de la participación política en los nuevos escenarios donde interactúan los jóvenes.

La apropiación del enfoque de los derechos humanos en los estudiantes exhibe la misma distancia entre teoría y aplicación: existe en los estudiantes una ruptura indiscutible con determinados protocolos para la gestión de garantías políticas desde sus comunidades. De cierto modo, esta situación hace que sus aprendizajes se encuentren acomodados en la práctica educativa de la institución, sin la más mínima intención de trascender el carácter anodino de sus existencias.

En relación con lo anterior, Lechner (1990) expresa que el enfoque de los derechos humanos busca construir mecanismos jurídicos y políticos que marquen una pauta innovadora en las instituciones y, en consecuencia, en la vida social y cotidiana de los sujetos, con base en la axiología del desarrollo humano. Este autor plantea en su tesis una nueva forma de hacer política, mucho más pragmática y guiada por una ideología que encara el futuro (Lechner, 1990, p. 33)

Más allá de ser lo anterior una descripción técnica elaborada con base en nuestras apreciaciones, pensamos en nuestra experiencia como un ejercicio de formación ciudadana a través del cual se evaluó la manera particular en que los estudiantes de la sede estudiada de Inejago interpretan y comprenden la ciudadanía y la democracia. Véanse dos intervenciones de estudiantes sobre esta temática:

Para mí, ser ciudadana es cumplir las normas, hacer valer mis derechos y no pasar por encima de nadie. (Entrevista n.º 5, octubre de 2020)



Los derechos son los que nos dan a nosotros y los que nos exigimos [*sic*] como, por ejemplo, derecho a la vida, derecho a la salud, derecho al estudio. (Entrevista n.º 5, comunicación personal, octubre de 2020)

Lo anterior parte de una revisión crítica del conocimiento de los estudiantes sobre sus derechos y deberes como expresión del ejercicio de la ciudadanía; para ello opera un conjunto de capacidades que permiten adherirse a una comunidad con pretensiones democráticas, en la que siempre puede haber comprensión mutua y los conflictos se pueden dirimir a través del diálogo libre y racional. Se identifica en las acciones de estos discentes un único rasgo de positivismo determinado por los valores éticos y no por los derechos humanos, toda vez que, al estar categorizados por normas, los segundos son fácilmente deformados por la democracia fallida de estos pequeños ciudadanos. Tal distorsión es fácilmente identificable: “Es importante la política para poder actuar correctamente, es decir, que, si todos supieran usar correctamente, la política [y] especialmente los que están allá arriba en el poder, se podría vivir mejor” (Grupo focal n.º 2, informante n.º 4, comunicación personal, septiembre de 2020). Sin embargo, esa imagen de democracia fallida corresponde a la misma manipulación mediática que se nombró.

Así las cosas, los aportes Hoyos Agudelo (2003) nos conectan con las ideas planteadas en este capítulo:

La poca efectividad de los procesos de construcción de pensamiento y conocimiento, nos obligan a definir y planear una intencionalidad formativa explícita y que corresponda, en lo posible por consenso, a las necesidades, intereses y expectativas de la sociedad, con contenidos orientados a la comprensión, transformación de realidades y solución de problemas, pero no sólo desde el ámbito técnico, tiene que pasar por el mundo político, para que en verdad los ciudadanos sean reconocidos y no sólo instrumentalizados. (p. 6)

En cuanto al nivel asociativo, los estudiantes participan de forma deliberada en cada una de las actividades sobre los problemas cercanos a todos. Sin embargo, se precisa que estos procesos sean orientados y desarrollados por docentes dispuestos, capaces de resolver con sus estrategias el escalonamiento y naturalización de las apatías de los discentes, de tal suerte que estos últimos fortalezcan sus competencias ciudadanas más allá de lo institucional. En este orden de ideas, la escuela debe dejar de ser una alternativa y convertirse en una solución para corregir esta carencia del marco actual de las competencias ciudadanas en sus estudiantes; para ello, además de reconceptualizar los saberes previos sobre ciudadanía y derechos humanos, debe repensar la democracia en términos generales desde una perspectiva crítica.

## **6.2. Discurso, práctica ciudadana y los derechos humanos. Un ensayo de interpretación**

Dada la riqueza de los datos arrojados por la información teórica y referencial resultante de esta investigación, a continuación se presentan los argumentos con los cuales se demuestra la importancia de la anterior descripción para analizar el discurso de la práctica ciudadana y los derechos humanos con relación a los requerimientos del contexto de los estudiantes. Desde luego, debe tenerse en cuenta que “los discursos fecundizan el pensamiento, pero no ofrecen garantía alguna de conocer la verdad o la corrección”, frase que utiliza Alexy en *Teoría del discurso y derechos humanos*; en dicho trabajo, el autor pretende demostrar con bases científicas que la opinión de los participantes del discurso jamás puede ser tomada como un puente para llegar a la verdad objetiva o absoluta ya que una fundamentación teórica, aunque tenga gran aceptación, de ninguna manera prueba que sea verdadera (Alexy, 1996).

Encontrar argumentos que sirvan para objetar la postura de Alexy es casi imposible, y lograrlo sería una completa falacia que iría en contra de la naturaleza académica de su tesis. Sin embargo, podemos utilizar la fruición de su discurso para acudir a las discrepancias entre los conceptos que sostienen nuestro trabajo de investigación. La práctica ciudadana y los derechos humanos constituyen una *emulsión jurídica* que explica de algún modo el vínculo entre un individuo y las acciones que tienen impacto en el desarrollo de sus comunidades, así como su eventual separación. Esto precisa una práctica interpretativa y flexible en cuanto a la exigencia de resultados. Esto plantea una relación entre los conceptos de ciudadanía, práctica y derechos humanos, las nociones que sobre ellos tenga cada estudiante y la participación activa de los sujetos pedagógicos participantes (cuerpo de docentes), en su articulación con la realidad de la comunidad.

El análisis del discurso (AD), práctica de investigación a la que hemos aludido, ha sido de gran utilidad en el campo de estudio de la comunicación masiva en épocas recientes. Pero debe decirse también que en ocasiones se ha abusado del AD por la citada creencia de que puede responder todas las preguntas, o bien por el poco rigor con el que se ha utilizado en numerosas oportunidades (Karam, 2005, p. 2)

Involucrar la construcción teórica de nuestro objeto de estudio con el desarrollo de la investigación permitió establecer un análisis previo a la intervención que se centraría en las necesidades

formativas de los estudiantes, a fin de esclarecer semejanzas y diferencias que favorecieran el entendimiento y mejoraran la interpretación (dada la ambigüedad de los diversos temas abordados en el ámbito de la ciudadanía y derechos humanos), en tanto separarían lo general de lo específico y lo inherente a la política.

Al entablar una relación entre las categorías emergentes y el objeto de estudio como parte del análisis, se puede afirmar que entre los hallazgos más significativos se encuentra la dificultad que experimentan los participantes al configurar su discurso sobre las prácticas ciudadanas. De modo específico, esto se manifiesta en la incapacidad de reconocer la dimensión teórico-práctica de su estructura y, a su vez, la importancia de los derechos y deberes dentro de un marco de ordenamiento jurídico que les permitiría reconocerse como sujetos de derecho si fuesen conscientes de su existencia.

Lo anterior se hace evidente al preguntar a los participantes por sus deberes, derechos y la vulneración de estos:

Pues, vulnerados no, pero sí muchas veces cuando a uno no lo llaman por el nombre que es, pues uno sí siente desagrado, por ejemplo cuando a uno le dicen o le fantochean el nombre, o le ponen diminutivos, o le recochan el nombre, uno sí siente rabiecita. Entonces diría que es el derecho al buen nombre, o cuando lo calumnian, que uno no hizo algo y dicen “no, pero es que yo lo vi”, entonces derecho al buen nombre creo que es el más común entre [sic] la escuela. (Entrevista n.º 10, comunicación personal, octubre de 2020)

En este punto merece destacarse de nuevo a Van Dijk (1999), quien afirma que se precisa un estudio crítico como herramienta útil para comprender los mecanismos de poder en la sociedad, y descubrir con ello las estructuras, procesos y estrategias para la legitimación del discurso.

El AD sirve en nuestro caso para comprender el vacío conceptual que se presenta en el discurso de los estudiantes cuando deben definir con sus propias palabras los componentes en la actividad política, así como el conjunto de deberes y derechos que los acercan a su futura condición de ciudadanos. Sin embargo, comprender la dimensión de las responsabilidades del gobierno y las acepciones de sus constituyentes no garantiza una correcta aplicación del conocimiento en la práctica. Al respecto, los hallazgos permiten identificar un problema actitudinal en los discentes que está relacionado con sus costumbres y tradiciones: se expresan cada vez con más fuerza y evocan un desdeñoso interés por lo estatal, en un acto que se puede calificar como un voluntarismo doxástico; es decir, como sujetos poseen la capacidad de adoptar sus propias creencias y son libres

de seguir una ideología o no por su cuenta —decisión que compromete la participación de todos los agentes activos de la educación—.

En este sentido, Álvaro Chaustre Avendaño (2007) afirma que:

La misión de la escuela y del sistema educativo no es otra que la formación del pensamiento reflexivo de los alumnos para asegurar su participación activa, creativa y responsable como ciudadanos que actúan inteligentemente en la solución de los problemas individuales y sociales. (p. 101)

Así las cosas, podemos afirmar que las visiones y aspiraciones de ciudadanía descritas por los estudiantes sugieren cambios en el sistema político: van desde prácticas de convivencia que conminan a pensar la formación ciudadana y sus implicaciones, hasta la formulación de políticas sociales en el ámbito educacional; a esto se incorporaría gradualmente la contribución de los demás miembros de la comunidad educativa, a la vez que se plantean desafíos para los docentes en cuanto a los dominios de su disciplina. Al respecto, los participantes hacen como la siguiente:

Siendo sincero, profe, yo de esas cosas de leyes, decretos, y todo eso no entiendo mucho. A uno en el colegio sí le enseñan que los deberes, derechos y cosas como esas, pero [a] uno poco se le queda grabado, o mejor dicho ni atención presta porque eso como ¿pa' qué? (Entrevista n.º 1, octubre de 2020)

Las manifestaciones de la práctica ciudadana en los participantes no son ajenas a sus vidas ni a su quehacer diario: convivir en comunidad y pertenecer a una sociedad se convierte en una acción cotidiana y en una forma de relacionarse con sus iguales. La activación ciudadana no se limita entonces solo a los grupos políticos, los partidos u otras organizaciones; están presentes en cualquier grupo social donde convivan personas con intereses comunes, como los jóvenes y el mundo al que se ajustan. A modo de ejemplo, véanse las opiniones de dos participantes sobre esto:

Debemos tener en cuenta que la política, gobernando todos no somos capaces, se vuelve una cosa de locos. Si los que ahí allá [*sic*] montados tienen este país una cosa de todos, solo seríamos mandando todos, debe haber alguien que dirija, pero no se tome todo el mando; también debe tener la opinión del pueblo. (Grupo focal n.º 1, informante 3, comunicación personal, septiembre de 2020)

Como mencionaba anteriormente, el derecho al voto ya cuenta como participación ciudadana, entonces no es solo para los políticos, que ellos ya, cuando suban allá tengan el poder para legislar y dar su opinión es diferente; pero usted con solo votar o con solo opinar ya está participando. (Grupo focal n.º 1, informante 5, comunicación personal, septiembre de 2020)

Por consiguiente, “La responsabilidad social es asunto de todos; por eso, en las últimas décadas, ha adquirido un amplio reconocimiento, considerada como un compromiso de las personas, comunidades y organizaciones tanto públicas como privadas, con el desarrollo de la sociedad” (Juliao Vargas , 2011 a, p. 1).

Lo anteriormente expuesto se constata con las afirmaciones de los participantes:

Yo soy consciente de que se necesita un cambio urgente en los políticos porque cada vez siento que estamos peor, pero también pienso que todos prometen mucho antes de subirse al poder y dicen que ellos sí van a cambiar, que todo va a ser mejor, y jum [interjección de duda], todo se queda en palabras; nada cambia; todo sigue igual; sigue[n] la corrupción y todos esos problemas. (Entrevista n.º 6, comunicación personal, octubre de 2020)

A propósito, en esta innegable necesidad de formación de los estudiantes sobre la práctica ciudadana y los derechos humanos se han observado dificultades pertenecientes a sus creencias y actitudes. Esto justifica el hecho de que en esta investigación se haya indagado sobre los comportamientos de los estudiantes dentro de su comunidad, en un ejercicio que nos acercó a su papel como ciudadanos; y en el que descubrimos temores e incertidumbres que surgen cuando se endosa un rechazo hacia los temas políticos. Sobre este asunto han de considerarse dos puntos clave. Primero, la fuerte desidia que produce la forma como se enseñan esos temas; y segundo, el acostumbamiento a las constantes propuestas de cambio a nivel de infraestructura institucional ofrecidas por los líderes políticos de la comunidad que siempre terminan en incumplimiento, al punto de afectarlos emocionalmente, con lo que se alteran los esquemas del pensamiento que comprometen la importancia de su participación en el ámbito político desde su formación — incluidos los demás escenarios donde interactúan—. Un argumento válido para apoyar la simpleza del primer punto se encuentra en el trabajo de Muñoz Labraña (2014), en el que este autor explicita los problemas y desafíos de algunos docentes que se enfrentan a tal situación.

A pesar de que la formación ciudadana está claramente relevada en el currículo de formación del nivel, el estudiantado percibe que esta no ha sido recibida de manera explícita ni intencionada en las actividades que cotidianamente realizan en la escuela, puesto que, en general, reconocen que en esta se han dedicado, fundamentalmente, a escribir largas listas de contenidos que, en su mayoría, deben memorizar y que, a lo más, culminan en el desarrollo de un cuestionario, cuyas preguntas en su mayoría son realizadas por el profesorado. (Muñoz Labraña, 2014, p. 239)

Por esta razón, afirmar que la formación ciudadana se constituye como un imperativo es quizá un análisis axiomático; pero esta realidad se asume desde la escuela como una búsqueda por mitigar

la carencia de principios y valores democráticos, que pone en práctica la adquisición de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas como consecuencia del proceso educativo.

Ahora bien, los estudiantes sí reconocen que dentro de los contenidos que reciben existen algunos conocimientos y habilidades asociados, tales como la tolerancia, el respeto por las ideas ajenas y el trabajo colaborativo. Sin embargo, no logran relacionarlos ni contextualizarlos desde un contexto social más amplio. El estudiantado los valora porque los considera útiles para su formación como individuos, para su crecimiento y bienestar personal, más no porque pudieran contribuir a su formación como ciudadanos. El eje de la valoración es el individuo, en lugar del aporte que este puede realizar al resto de la sociedad (Muñoz Labraña, 2014, p. 239). Obsérvese al respecto lo siguiente:

Claro que sí, profe. En clase nos enseñan lo de la tolerancia, lo de vivir pacíficamente en comunidad y todo eso. Es más, en las juntas de acción comunal siempre dicen mucho que sean tolerantes, que aprendamos a vivir mejor en la vereda, todas esas cosas, y los papás de uno también le dicen a uno lo de la sana convivencia en la comunidad. (Grupo focal n.º 1, comunicación personal, informante 2, septiembre de 2020)

Para finalizar esta sección, cabe decir que se demostró un estrecho vínculo entre teoría y práctica a través de las indagaciones que permitieron el contacto con la realidad de los participantes, situación que dio lugar al intercambio de ideas contrarias a los intereses particulares de cada uno. En este sentido, la posibilidad de describir, confrontar y revivir los espacios destinados para la discusión deliberada sobre los temas concernientes al Estado terminaron por generar una exaltación del ánimo en los participantes —rechazo—. Ello conduce, de nuevo, a la idea de replantear los objetivos y las estrategias de enseñanza en las ciencias sociales y políticas a través de la aplicación práctica del discurso, con el fin de construir seres democráticos en un marco de valores. En esta línea, la formación ciudadana, pretende que los estudiantes adquieran conocimientos precisos sobre la organización, el funcionamiento y evolución de las sociedades actuales y del sistema democrático, así como sus rasgos y valores; y que desarrollen las destrezas necesarias para identificar problemas en su entorno, analizando sus experiencias personales y reflexionando sobre ellas (Cox *et al.*, 2005).

### **6.3 Propuesta educativa: Súper Civitas**

Con esto se da cumplimiento al tercer objetivo de la presente investigación. Una serie de acciones pensadas desde la didáctica, y elaboradas con el rigor de un proceso pedagógico que implicó un análisis del *statu quo* de cada estudiante, dieron forma a Súper Civitas: una propuesta didáctica con visión de gran impacto colectivo que enlaza el aprendizaje de competencias cívicas y demás valores en sociedad. Este proyecto fue concebido en función de las condiciones particulares de los estudiantes de la sede de Inejago estudiada; esto es, bajo índice en todo lo referente a la participación ciudadana, más el desconocimiento y desinterés por una formación política basada en los derechos humanos, reflejado a su turno en un bajo nivel de competencias ciudadanas.

Cada uno de los estudiantes es un caso particular que envuelve grandes retos. Frente a esto, Súper Civitas representa la posibilidad de impactar positivamente en esta población con intervenciones sencillas. Estas consisten en diseñar planes para el área con estrategias ajustadas a los estándares básicos de competencias ciudadanas, a fin de que los docentes encargados de dicha formación puedan brindar una respuesta acorde a las exigencias contextuales de la sede estudiada.

Lo dicho hasta aquí supone que nuestra propuesta se entiende como una tarea importante para organizar situaciones de aprendizaje que se desarrollarán en el trabajo con los estudiantes, con énfasis en la responsabilidad del docente respecto de la ejecución de la propuesta misma. Con esto, las actividades radican en una invitación que consiente la configuración de un clima de aprendizaje en toda la sede, en un sentido amplio de la expresión didáctica, a partir de las ideas de Ángel Díaz Barriga (2009). Este autor donde afirma que los problemas de la enseñanza se manifiestan con las dificultades del trabajo docente y el aprendizaje de los estudiantes; y que las propuestas didácticas simplemente configuran un mecanismo para auxiliar su reflexión. Es menester que cada educador piense y decida la manera de intervenir cada grupo escolar, constituyendo habilidades para el logro de sus objetivos: “El docente es quien asume la responsabilidad profesional de tomar y construir decisiones en el aula” (Díaz Barriga, 2009).

La propuesta se funda en lo praxeológico; se llevará al aula como una herramienta estratégica que busca la creación de ambientes agradables desde la lúdica y la diversidad de actividades, que a través de la elaboración de ideas innovadoras buscan promover un ejercicio de reflexión sobre el

proceso de enseñanza y aprendizaje con base en tres grandes preguntas: “¿qué enseñar?”, “¿para qué enseñar?” y “¿cómo enseñar?”

Para hablar de nuestra propuesta didáctica es imprescindible referirse al objeto de estudio desde las ciencias sociales, dada la naturaleza de su contenido. Como lo afirma Cajiao Restrepo (1997),

El objetivo de la enseñanza de las ciencias sociales es lograr que la persona sea capaz de hacer una reflexión ordenada y comprensiva acerca de su acontecer individual, inmerso y condicionado por un entorno social cuya realidad actual es el resultado de un proceso histórico, a lo largo del cual los grupos humanos han construido formas de organización social, formas de relación con el espacio físico, formas características de expresión, formas de producción, intercambio y distribución de la riqueza, formas de interpretar la realidad. Este proceso de reflexión, a su vez tiene sentido en cuanto permita al individuo, por la vía del entendimiento racional, intervenir como persona y como colectividad en la modificación de las vidas heredadas culturalmente, el fin de ser protagonista activo y responsable en la construcción de nuevos modelos de sociedad y de cultura. (p. 35)

Súper Civitas, que, reiteramos, está fundada en lo praxeológico, hace frente a las necesidades del contexto desde la creación de una experiencia pedagógica innovadora, puesta en marcha desde los espacios académicos que involucran el quehacer del docente. Las actividades se desarrollarán con la intención de dar a conocer el impacto positivo que tiene el ejercicio de las prácticas ciudadanas en cada persona, como lo afirma Juliao Vargas (2011 b):

El enfoque teórico de la praxeología arranca de la necesidad de unir la creación del conocimiento con la aplicación del mismo, combinando lo individual con lo colectivo, y lo colectivo con lo individual, de forma paradójica. Ello supone que todos los actores estén implicados en la totalidad del proceso: desde la construcción de la problemática a analizar e interpretar, hasta la toma de decisiones para transformarla... Si la sociedad está sufriendo cambios acelerados, los métodos desde los cuales podemos comprenderla y tomar medidas para actuar sobre ella también deben transformarse. (p. 18)

Dicho de otro modo, la propuesta se centra en la formación en competencias ciudadanas, habida cuenta de la naturaleza etnográfica de los participantes. Por tal motivo, en cada encuentro se hará uso de técnicas como la observación participante y el diario de campo; y en algunas ocasiones se tendrán en cuenta el resultado de los grupos focales y las entrevistas.



**Tabla 1.**  
Propuesta didáctica

Tema	Sección	Descripción
La política	1. ¿Qué es política?	<p><b>Objetivo de la sección:</b> comprender los conceptos de política y lo político, sus características y dimensiones.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> construcción grupal del concepto de política.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> lluvia de ideas.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> a cada estudiante se le entrega un papel, en el que debe escribir una palabra que represente el concepto de política. Con esto se hace una lluvia de ideas sobre lo que significa el término, encaminada a percibir qué piensan los estudiantes sobre el tema.</li> <li>• <i>Materiales:</i> papel y bolígrafos.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de desarrollo:</b> construcción de política.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> colcha de retazos.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 40 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> antes de dividir el grupo, se mostrará un video sobre la política y sus características. Acto seguido, se dividirán los estudiantes en equipos de tres integrantes, a cada uno de los cuales se le entregará un paquete con materiales distintos. Cada equipo deberá crear un concepto o idea clara de lo que es la política y sus características.</li> <li>• <i>Materiales:</i> papeles, marcadores, hojas iris, tijeras, colbón, periódicos, revistas y video disponible en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4CTr0pfFhvw">https://www.youtube.com/watch?v=4CTr0pfFhvw</a>.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de cierre:</b> construcción final del concepto de política.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> después de construir por equipos el concepto de política y sus características, cada uno de ellos socializará el producto de su trabajo y lo ubicará en el papel designado para crear la colcha de retazos.</li> </ul>
	2. El poder	<p><b>Objetivo de la sección:</b> comprender el concepto de poder como relación social que implica mando y obediencia.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> repaso del concepto de política y cómo se relaciona directamente con el poder.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> mapa mental.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 25 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> entre todos se creará un mapa mental para definir el concepto de poder; cada estudiante dará su aporte con base en sus conocimientos o ideas previas acerca del tema.</li> <li>• <i>Materiales:</i> tablero y marcadores.</li> </ul> <p><b>Actividad de desarrollo:</b> formas del uso del poder directo e indirecto en un grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> mural de situaciones.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 45 min.</li> </ul>

Tema	Sección	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Desarrollo:</i> a cada participante se le entregará una situación en la que se evidencia abuso de poder, y deberá plasmar en un pedazo de papel su percepción sobre esto valiéndose de dibujos, gráficos y textos. Al terminar, cada participante pegará su aporte en el mural destinado para su exposición.</li> <li>• <i>Materiales:</i> papel, colores, revistas, periódicos, marcadores, tijeras y colbón.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de cierre:</b> compartir experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> mesa redonda.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 25 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> después de realizado el mural de situaciones, se creará una mesa redonda donde se le pide a cada estudiante exponer la situación que le corresponde y como se evidencia abuso de poder en esa situación.</li> <li>• <i>Materiales:</i> salón y sillas.</li> </ul>
Estado, democracia y gobierno	1. El Estado	<p><b>Objetivo de la sección:</b> visualizar el Estado como centro de organización de las sociedades modernas y reconocer su rol y los elementos que lo componen.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> análisis de imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> observación.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 10 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> al iniciar el encuentro se mostrarán a los participantes algunos cómics que se relacionan con el tema del Estado y la democracia; después, se realizarán algunas preguntas sobre estas imágenes.</li> <li>• <i>Materiales:</i> imágenes de cómics.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de desarrollo:</b> en los zapatos del otro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> sociodrama.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 1 hora</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> el grupo se dividirá en tres equipos, a cada uno de los cuales se le entregará un documento en el que se explicará qué es el Estado y cuáles son sus funciones. Luego, cada grupo realizará un sociodrama en el que deberá dar cuenta de lo leído.</li> <li>• <i>Materiales:</i> documentos con la información sobre el Estado.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de cierre:</b> preguntas sobre la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> mesa redonda.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> cada participante responderá las siguientes preguntas de acuerdo con su experiencia en la actividad. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Qué opina de la representación?</li> <li>○ ¿Qué aprendió?</li> <li>○ ¿Qué fue lo que más le gustó?</li> <li>○ ¿Qué entendió de la representación?</li> <li>○ ¿Qué importancia tiene el tema representado?</li> </ul> </li> </ul>

Tema	Sección	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Qué reflexiones individuales y colectivas generó?</li> <li>○ ¿Qué tipo de relaciones se evidenciaron en las representaciones?</li> <li>○ ¿Qué sensaciones genera lo expresado?</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Materiales:</i> marcador y tablero.</li> </ul>
	2. La democracia	<p><b>Objetivo de la sección:</b> interpretar el significado de democracia y reconocer los principios y valores en los que se sustenta.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> formas de la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> lluvia de ideas.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 15 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> cada estudiante expresará cuales son las formas de democracia que conoce y ha vivenciado en su contexto.</li> <li>• <i>Materiales:</i> tablero y marcadores.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de desarrollo:</b> “participando ando”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> sociodrama.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 1 hora.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> Se dividirá el grupo en tres equipos; dos de ellos elegirán un representante por cada uno, que será el candidato a la alcaldía de un municipio X, y el otro equipo será el pueblo que se encargará de elegir al candidato.</li> <li>• <i>Materiales:</i> papeles, lapiceros, marcadores y cartulinas.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de cierre:</b> los estudiantes propondrán alguna actividad para socializar la actividad realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> exposición oral.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 25 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> un integrante por grupo expondrá las percepciones del grupo sobre la actividad.</li> <li>• <i>Materiales:</i> N/A.</li> </ul>
3. El gobierno	<p><b>Objetivo de la sección:</b> identificar las responsabilidades, atribuciones y dilemas de todo gobierno.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> identificando problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> árbol del problema.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 30 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> describir las formas de gobierno, como se presentan diferentes problemáticas de este y las posibles soluciones.</li> <li>• <i>Materiales:</i> hojas, colores, lapiceros y marcadores.</li> </ul>	
	<p><b>Actividad de desarrollo:</b> preguntas sobre el gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> grupo focal.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 45 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se plantearán las siguientes preguntas polémicas y problematizadoras sobre el gobierno para motivar el debate y la discusión entre los participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Cómo es ejercido el poder en Colombia?</li> </ul> </li> </ul>	

Tema	Sección	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Cuál es la principal función del gobierno?</li> <li>○ ¿Cuáles son los organismos de control que vigilan al presidente?</li> <li>○ ¿Por qué es importante el voto?</li> <li>○ ¿Por qué es importante el Estado?</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Materiales:</i> preguntas impresas.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de cierre:</b> exposición grupal del árbol de problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> exposición.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se realizará una apreciación y exposición general del árbol y las problemáticas allí evidenciadas. Además, se dará un argumento general sobre las preguntas abordadas.</li> <li>• <i>Materiales:</i> N/A</li> </ul>
	4. Políticas públicas	<p><b>Objetivo de la sección:</b> comprender el concepto de política pública como expresión (por acción u omisión) de un gobierno.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> carta de invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> lluvia de ideas.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> a cada joven se le entregará una carta en que se le invitará a participar en la creación de las políticas públicas de participación juvenil. En respuesta, cada participante deberá regresar la carta con algunas propuestas que a este respecto beneficien a la población juvenil.</li> <li>• <i>Materiales:</i> hojas con cartas impresas y lapiceros.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de desarrollo:</b> definición de los términos relacionados con la participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> sopa de letras.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 45 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se le entregará a cada estudiante una sopa de letras donde hay términos relacionados con la participación ciudadana.</li> <li>• <i>Materiales:</i> hojas impresas con sopa de letras, colores, marcadores.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de cierre:</b> creación de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> escritura de textos cortos.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 15 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> cada participante creará un texto que se relacione con las políticas públicas y los medios de participación ciudadana. En él deberá incluir las palabras que haya encontrado en la sopa de letras.</li> <li>• <i>Materiales:</i> hojas y lapiceros.</li> </ul>
Ciudadanía, participación y	1. La ciudadanía	<p><b>Objetivo de la sección:</b> comprender el concepto de ciudadanía, entendida como la triple condición de actor político, titular de derechos e integrante de una comunidad política.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> ¿qué significa ser ciudadano?</p>

Tema	Sección	Descripción
organización política		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> la telaraña.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> los participantes se sentarán en círculo, en el suelo o en sillas. Uno lanzará la lana a otro compañero mientras expresa lo que para él significa el concepto de ciudadanía. La persona que reciba la lana deberá lanzarla de nuevo a otra, mientras repite la misma acción. La lana sucesivamente hasta que todos los participantes concluyan la descripción.</li> <li>• <i>Materiales:</i> lana.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de desarrollo:</b> “¿dónde te sitúas?”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> debate.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 45 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se preparará una lista de frases conectadas con el tema de la participación y la ciudadanía. Luego, se pegarán dos carteles con las palabras “sí” y “no” en paredes opuestas. Todos los participantes, sin excepción, deberán ubicarse en el lado del “sí” o del “no”, según estén de acuerdo o no con las afirmaciones. A continuación, algunos tendrán que explicar su postura. Durante el debate, los participantes tendrán la libertad de cambiar de bando; así entonces, podrán cambiar su posición después de haber sido convencidos por los argumentos de alguien desde el lado contrario.</li> <li>• <i>Materiales:</i> listado de preguntas y carteles de “sí” y “no”.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de cierre:</b> cómo ser un buen ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> lluvia de ideas</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 15 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> Cada participante creará un esquema en el que represente lo que para él o ella significa ser ciudadano.</li> <li>• <i>Materiales:</i> hojas, colores y marcadores.</li> </ul>
	2. Participación y organizaciones políticas	<p><b>Objetivo de la sección:</b> Comprender la práctica política como forma democrática de construir sociedades más justas.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> ¿cómo participo desde mi entorno?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> mapa conceptual.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 15 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> cada participante creará un mapa conceptual corto, en el que mostrará los mecanismos de participación y las organizaciones sociales que conoce en su entorno.</li> <li>• <i>Materiales:</i> hojas y bolígrafos.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de desarrollo:</b> ¿cómo puedo participar?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> fotolenguaje.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 45 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se dividirá el grupo en equipos. Posteriormente, se les entregarán diferentes fotografías de lugares, espacios y escenarios donde hay participación ciudadana, y alguna alusiva a organizaciones sociales. cada equipo se ubica de tal manera que cada fotografía circule por cada uno de ellos. Cada participante debe expresar lo que observa o percibe en la imagen de acuerdo con preguntas planteadas con anterioridad.</li> <li>• <i>Materiales:</i> fotografías, papel y lápices.</li> </ul>

Tema	Sección	Descripción
		<p><b>Actividad de cierre:</b> cómo y por qué participar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> “encuentro mi pareja”.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 25 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se repartirán aleatoriamente las mitades de las tarjetas a los participantes. Cada uno deberá buscar “su mitad” para completar la figura. Al formar la tarjeta, la pareja iniciará una conversación en que responda las preguntas del facilitador respecto a la participación y las organizaciones políticas. Posteriormente, cada pareja expondrá sus apreciaciones frente a la actividad.</li> <li>• <i>Materiales:</i> tarjetas.</li> </ul>
	3. Los partidos políticos	<p><b>Objetivo de la sección:</b> conocer las particularidades organizativas y funcionales de los partidos políticos.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> qué partidos políticos conozco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> Pictionary®.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> un participante dibujará en el tablero el logo de algún partido político; los demás intentarán adivinar de cuál se trata. El participante que adivine pasará a dibujar.</li> <li>• <i>Materiales:</i> tablero y marcador.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de desarrollo:</b> collage político.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> collage</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 45 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> el grupo se dividirá en equipos, cada uno de los cuales creará un collage en el que muestre el porqué de los partidos políticos.</li> <li>• <i>Materiales:</i> revistas, periódicos, imágenes, fotografías, colbón, tijeras y papel bond.</li> </ul>
		<p><b>Actividad de cierre:</b> exposición del collage.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> expresión oral.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 25 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> un participante por grupo expondrá el collage que hayan realizado y responderá las preguntas del facilitador.</li> <li>• <i>Materiales:</i> N/A</li> </ul>
	4. Los movimientos sociales	<p><b>Objetivo de la sección:</b> relacionar las formas de organización social y sus acciones con los distintos tipos de problemáticas sociales.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> personajes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> Adivina; ¿quién soy?</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 25 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> a cada participante se le asignará un rol de líder social distinto (madres comunitarias, presidentes de juntas de acción comunal, activistas sociales, directores de grupos, políticos, etc.); después, cada uno describirá cómo es ese personaje y qué lo caracteriza, mientras los demás intentarán adivinar quién es.</li> <li>• <i>Materiales:</i> papel con nombres de líderes sociales.</li> </ul>

Tema	Sección	Descripción
		<p><b>Actividad de desarrollo:</b> mural social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> mural de expresiones.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 45 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se le entregará a cada estudiante una hoja de papel bond, en la que deberá crear una frase, cartelera, dibujo, lema o consigna por medio de la cual exprese por qué son importantes los movimientos sociales, al tiempo que se invite al cuidado y protección de los líderes sociales.</li> <li>• <i>Materiales:</i> pinturas, pinceles, hojas de papel bond, revistas, periódicos, colores, marcadores, tijeras y colbón.</li> </ul> <p><b>Actividad de cierre:</b> exposición voluntaria sobre los aprendizajes adquiridos en el desarrollo de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> expresión oral</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> de forma voluntaria, algunos participantes expresarán las ideas, sentimientos o aprendizajes que les haya dejado la actividad desarrollada en la sección.</li> <li>• <i>Materiales:</i> N/A</li> </ul>
Derechos humanos y democracia	1. Los derechos humanos	<p><b>Objetivo de la sección:</b> diferenciar las funciones de reconocimiento, garantía y promoción de los derechos humanos.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> video “¿Qué son los derechos humanos?” (<a href="https://www.youtube.com/watch?v=cOyEZ5erG6k">https://www.youtube.com/watch?v=cOyEZ5erG6k</a>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> observación.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> los estudiantes verán el video en cuestión, propuesta visual que habla sobre esta temática de forma lúdica.</li> <li>• <i>Materiales:</i> televisor y Constitución Política de Colombia.</li> </ul> <p><b>Actividad de desarrollo:</b> socialización del video y lectura de cada uno de los 42 derechos humanos consagrados en la Constitución Política de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> lectura crítica.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 50 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se recortarán tarjetas con cada derecho y cada viñeta según se presentan en <a href="https://tiempodeactuar.es/blog/los-derechos-humanos-en-el-aula/">https://tiempodeactuar.es/blog/los-derechos-humanos-en-el-aula/</a>; luego, se repartirán entre el alumnado. Cada estudiante deberá buscar a su pareja, de tal manera que se unan la imagen con el derecho al que hace referencia. Luego, cada pareja explicará al grupo la imagen y el derecho que le haya correspondido.</li> <li>• <i>Materiales:</i> hojas impresas con los derechos e imágenes en viñetas.</li> </ul> <p><b>Actividad de cierre:</b> exposición de cada derecho con su respectiva imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> relaciones de parejas.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 15 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> cada pareja escogerá el derecho e imagen que más llame su atención y justificará su elección.</li> <li>• <i>Materiales:</i> N/A</li> </ul>

Tema	Sección	Descripción
	2. La adolescencia y los derechos	<p><b>Objetivo de la sección:</b> reconocer a los niños y adolescentes como sujetos de derechos para promover una cultura de igualdad y no discriminación a través de un marco histórico, conceptual y jurídico, vista la importancia de su autoconciencia como personas con derechos humanos.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> juego de bombas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> juego de roles</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 15 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> el grupo se dividirá en cuatro equipos de tres integrantes, los cuales tendrán diferentes tipos de roles: los integrantes del primero tendrán una bomba amarrada con una pita al talón de cada uno; los del segundo protegerán a los estudiantes con las bombas; los miembros del tercero intentarán hacer que estallen las bombas; y los del cuarto serán observadores de lo que suceda.</li> <li>• <i>Materiales:</i> bombas y pitas.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de desarrollo:</b> el grupo se dividirá en cuatro equipos. El primero representará a los jóvenes que necesitan protección; el segundo, a las personas u organismos que protegen y cuidan de los jóvenes; el tercero, a quienes no respetan los derechos y que abusan de estos de diferentes maneras; y el cuarto, a las personas que observan y no hacen nada. Luego, cada equipo deberá plantear qué tipo de estrategia adoptará realizar para defenderse. La dinámica terminará cuando todas las bombas hayan estallado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> todos contra todos.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> el Estado debe garantizar el derecho a la información y el acceso efectivo a los servicios de salud sexual y reproductiva, y concebir programas de prevención que se centren en las condiciones y particularidades de la población adolescente. Con base en esta información, los estudiantes compondrán rutas de prevención de maltrato y embarazos adolescentes a partir de la constitucionalidad.</li> <li>• <i>Materiales:</i> hojas y marcadores.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de cierre:</b> realización de carteles con las rutas de prevención elaboradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> producción de carteles.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 30 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> con toda la información sobre la ruta de prevención y organismos creados para dar información, se realizarán carteles informativos que luego se ubicarán en toda la institución.</li> <li>• <i>Materiales:</i> cartulina y marcadores.</li> </ul>
La igualdad y la diversidad	1. Adolescencia e identidad	<p><b>Objetivo de la sección:</b> promover el respeto por la diversidad y la lucha contra todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación o menoscabo de algún derecho (salud, educación, trabajo, etc.) por razones o pretextos de orientación sexual, identidad de género o sexo, raza, etnia, edad, nacionalidad y características físicas.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> feria de destrezas y habilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> habilidades físicas, musicales, culturales, etc.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 50 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> cada estudiante mostrará al grupo cuál es su destreza o habilidad en cualquier campo musical, deportivo o académico.</li> </ul>



Tema	Sección	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Materiales:</i> N/A</li> </ul> <p><b>Actividad de desarrollo:</b> creación cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> creación artística.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 50 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> con el tema de adolescencia e identidad, equipos de tres integrantes compondrán canciones de rap que se relacionen con adolescencia e identidad.</li> </ul> <p><b>Actividad de cierre:</b> ¿Quién soy?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> expresión oral</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 25 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se distribuirán tarjetas que tendrán escritas preguntas relacionadas con los cambios que viven los adolescentes. Cada participante elaborará una reflexión con estas preguntas y las compartirá con el grupo.</li> </ul> <p>Preguntas sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Cómo describiría mi forma de actuar?</li> <li>○ ¿Cómo creo que me ven mis compañeros?</li> <li>○ ¿Qué cosas valoro de mí?</li> <li>○ ¿Qué cosas les gustan a los otros de mí?</li> <li>○ ¿En qué creo que debo cambiar?</li> <li>○ ¿Qué tendría que cambiar según lo que me dicen mis compañeros que debería cambiar?</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Materiales:</i> cartulina, lápices, marcadores y colores.</li> </ul>
	2. Diversidad, igualdad y diferencia	<p><b>Objetivo de la sección:</b> fomentar una cultura de respeto a la diferencia, ya sean diferencias étnicas, religiosas, sexuales, políticas o de cualquier otro tipo.</p> <p><b>Actividad de apertura:</b> los pasos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Objetivos de la actividad:</i> motivar la reflexión sobre las barreras reales, psicológicas y sociales con las se lidia en la vida cotidiana, así como llevar a los participantes a pensar en la interseccionalidad, desarrollar la empatía y poner en cuestión los privilegios que entraña la posesión de un determinado cuerpo y una determinada identidad.</li> <li>• <i>Técnica:</i> dinámica grupal.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se convocará a cuatro o cinco voluntarios (se intervendrá para que la participación de género sea equilibrada) que se ubicarán sobre una línea imaginaria de salida. A cada uno se le asignará un rol que se elegirá entre los siguientes: chica indígena, chico roquero - heterosexual, chica lesbiana, chico negro, chico gay, chico con una discapacidad o chica venezolana. A continuación, se dirán en voz alta situaciones cotidianas y se pedirá a los voluntarios que den un paso adelante solo si consideran que su personaje podría actuar en función de dichas situaciones. Al terminar, se comprobará que son más las cosas que nos unen y que aquellas que nos dividen, al margen de orientaciones sexuales, color de piel o nacionalidad.</li> <li>• <i>Materiales:</i> N/A</li> </ul>

Tema	Sección	Descripción
		<p><b>Actividad de desarrollo:</b> senador por un día.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> expresión oral.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 50 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> divididos en grupos de cuatro integrantes, se les pedirá a los participantes imaginar que, como ciudadanos, han sido elegidos para presentar un proyecto al Congreso sobre una propuesta académica para disminuir la diferencia y aumentar la igualdad y la diversidad. La actividad estará encaminada al análisis del impacto y el desarrollo del proceso reflexivo, mediante las acciones de compartir puntos de vista y confrontar opiniones y conocimientos frente al tema. Se espera que con esto se enriquezca el pensamiento de los estudiantes a partir de lo consultado dentro y fuera del salón de clase sobre diversidad, igualdad y diferencia.</li> <li>• <i>Materiales:</i> libros y fotocopias.</li> </ul> <hr/> <p><b>Actividad de cierre:</b> igualdad para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Técnica:</i> mesa redonda.</li> <li>• <i>Tiempo:</i> 20 min.</li> <li>• <i>Desarrollo:</i> se realizará con todo el grupo un ejercicio final de evaluación del tema expuesto. Para ello, los participantes pensarán sobre tres cuestiones: 1) lo más importante que hayan aprendido o, en otras palabras, qué se llevan de todo lo expuesto y debatido; 2) en qué ha cambiado su visión respecto a la igualdad en la diversidad (destacar un aspecto); y 3) un compromiso o solución a nivel personal (un cambio de actitud, una aportación en su casa, replantearse sus estudios, un hecho... ). Pasados 10 minutos, todo el grupo se pondrá de pie, formando un círculo; y cada participante contará a sus compañeros, de forma breve y directa, sus reflexiones en torno de los tres puntos.</li> <li>• <i>Materiales:</i> N/A</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

## 7. CONCLUSIONES

De acuerdo a los hallazgos ya presentados, es oportuno concluir que:

Existe poco sentido de pertenencia por lo político, falta apropiación del discurso de la práctica ciudadana por parte de los estudiantes, se evidencia dificultad en la construcción discursiva frente al nivel reflexivo que requieren las dinámicas sociales actuales.

Es importante resaltar que la poca apropiación ciudadana por parte de los participantes, se da en gran parte por el desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana detectados en las actividades realizadas con los participantes, donde se apreciaba la limitada forma de expresar las ideas que tenían sobre los tópicos tratados, esta dificultad se refleja en el desarrollo de algunas competencias y habilidades ciudadanas, como la argumentación, la autonomía personal y la reflexión crítica.

Los estudiantes tienen nociones referentes a las normas, leyes, políticas locales y nacionales, también mencionan los conflictos internos del país, haciendo alusión al terrorismo, sostienen que dichas situaciones las logran identificar gracias a la opinión pública, posible a través de los medios de comunicación y redes sociales; lo anterior da cuenta del influjo del poder mediático sobre las creencias que se fundan en su colectivo.

Las prácticas de los estudiantes difieren con sus discursos, en la medida que, no existe un sentido de pertenencia por la institucionalidad, así mismo, la poca iniciativa para proponer alternativas de solución, por otro lado, las prácticas de ciudadanía, se expresan también en el consumo de prácticas clientelistas, donde las garantías políticas, se traducen en conveniencias.

Las nuevas disposiciones del pensamiento crítico están orientadas al desarrollo de procesos reflexivos que invitan a los estudiantes a conocer, analizar, evaluar y razonar en torno a la toma de decisiones frente a situaciones determinadas que les permiten hacer uso de su papel como ciudadano.

Se concluye que la débil estructuración conceptual, se da como consecuencia de la poca planeación curricular en temas de formación ciudadana, evidentes desde los estándares básicos de competencias cívicas, dado que no hay transversalidad en las asignaturas que son responsables de

esta enseñanza, esto se traduce en la nula existencia de discursos y prácticas ciudadanas por parte de los estudiantes.

Esta investigación logró postular una serie de tópicos que, a nuestro criterio, mejoran las condiciones para el desarrollo del pensamiento en los estudiantes. Dicha reflexión permitió avanzar hacia la puesta en práctica de dichos elementos que, a su turno, ofrecen mayores probabilidades de alcanzar los objetivos planteados; desde luego, son los estudiantes el componente principal de esta construcción intelectual.

Fortalecer el discurso de la práctica ciudadana en nuestros estudiantes es un hecho factible, siempre y cuando se configuren las condiciones necesarias para la transformación del escenario escolar que tiene lugar en el contexto al que pertenecen. Esto ha de comenzar por un cambio en sus posturas, a través del cual comprendan la percepción de la realidad rural y la activación del desarrollo del pensamiento a partir de ideas imparciales.

Emprender acciones como las nombradas hará posible que los estudiantes dejen de lado ideas basadas en impedimentos forjados sobre una base de falsa vulnerabilidad, almacenada en la memoria obstinada de la sociedad. Como se ha dicho, la inoperancia o inexistencia de las instituciones del Estado respalda el abandono cultivado por estos jóvenes a manera de pensamiento colectivo, que se aferra al papel de víctima —involuntario o preconcebido— y dificulta aún más el propósito de fortalecer el ánimo de un discurso alimentado por interpretaciones personales, que rechaza la objetividad de lo que en verdad sobreviene.

Dicho de otro modo, y con un valor argumentativo que comulga con nuestras ideas y reflexiones, (Gantiva, 1988) afirma que la escuela se transforma en un espacio privilegiado donde se da la expresión y la reproducción de los procesos democráticos, en tanto brinda a los agentes educativos la posibilidad de que hagan de la comunidad escolar un espacio de participación democrática que sirva para la concepción y ejecución de un proyecto consensuado, que sea el motor de la escuela. De igual manera, afirma el autor que para fortalecer el discurso de la práctica ciudadana de los estudiantes se precisa fomentar un espíritu de participación democrática, centrándose en las evidencias de desinterés o desidia. Como lo hemos planteado, haber percibido la ausencia de sentido de pertenencia por lo político fue fundamental y decisivo para determinar la falta de apropiación en los estudiantes de un lenguaje adecuado para elaborar discursos sobre la práctica

ciudadana con base en el acervo de sus experiencias, y con un nivel de reflexión acorde a las dinámicas sociales actuales.

En línea con lo anterior, se tuvieron en consideración las limitaciones con que los estudiantes exponían los temas tratados en clases, más la indagación por el desarrollo de las competencias y habilidades ciudadanas dentro de su contexto: argumentación, autonomía personal y reflexión crítica. Esta última resulta imprescindible en la elaboración de nuestra propuesta ya que, como lo hemos planteado, la propuesta de fortalecimiento de la praxis discursiva y los derechos humanos en los estudiantes de la institución estudiada parte de una descripción del discurso y de su análisis, cuyo propósito es educar para una ciudadanía activa, efectiva y responsable con alternativas viables para el fomento de una vida democrática basada en la participación ciudadana.

Es importante tener en cuenta que, si bien la escuela no es el único lugar que contribuye a la edificación de una sociedad democrática, sí juega un rol fundamental en ello: la convivencia de los estudiantes dentro del plantel se da dentro de acciones que resultan beneficiosas para construir experiencias con personas que comparten la misma o diferentes culturas, lo cual es importante e indefectible en un proceso de fortalecimiento de la práctica ciudadana.

Algo semejante ocurre con el análisis del discurso, al identificar las características por separado y en proporciones de menor escala para obtener una mejor comprensión de la educación para la democracia basada en la participación ciudadana, ya que cuando se promueve el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas) para participar cívica y políticamente, se implican varias dimensiones de lo educativo: contenidos, estándares básicos de competencia, derechos básicos de aprendizaje e indicadores de logro. Apelando a las ciencias sociales determinadas por las competencias ciudadanas, acogidas transversalmente por la historia, democracia, economía, y cátedra para la paz; contenidos que expanden la relación entre docentes y estudiantes, en este sentido, las prácticas de los estudiantes difieren con sus discursos, en la medida que, no existe un sentido de pertenencia por la institucionalidad, así mismo, la poca iniciativa para proponer alternativas de solución, por otro lado, las prácticas de ciudadanía, se expresan también en el consumo de prácticas clientelistas, donde las garantías políticas, se traducen en conveniencias.

Para avanzar en la configuración y articulación de un discurso acorde a las exigencias gubernamentales en temas de participación ciudadana y demás requerimientos de carácter formativo desde el plano jurídico, las nuevas disposiciones de Inejago en relación con el pensamiento crítico están orientadas al desarrollo de procesos reflexivos que invitan a los estudiantes a conocer, analizar, evaluar y razonar en torno a la toma de decisiones frente a situaciones determinadas que les permiten hacer uso de su papel como ciudadano.

En síntesis, la débil estructuración conceptual a la que hemos referencia se asume como consecuencia de la escasa planeación curricular en temas de formación ciudadana, evidente aun en los estándares básicos de competencias cívicas por la falta de transversalidad en las asignaturas que corresponde a esta temática; esto se traduce en la nula existencia de discursos y prácticas ciudadanas por parte de los estudiantes. En este orden de ideas, se precisa un diseño innovador con el fin pedagógico de producir valores cívicos, escolares y comunitarios. En esa línea, los instructivos han de ser mucho más que lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos: deberán estar en capacidad de dirigir a los educadores y, por consiguiente, a las instituciones educativas, en pro del desarrollo de su comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Balandra, A. C. y Álvarez Tenorio, V. (2014). *Métodos en la investigación educativa*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Alexy, R. (1996). *Teoría del discurso y derechos humanos*. Universidad Externado.
- Alzina, R. B. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la Educación Emocional*. WK Educación.
- Apolinar Cantor, G. V. y Rodríguez Cruz, A. O. (2016). *La juventud y la política desafección, desinterés y su influencia en la práctica social* [Tesis de maestría]. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Aristóteles (1970). *Ética Nicomáquea*. Porrúa.
- Bajtín, M. (1952). El problema de los géneros discursivos. *Semiología*, 85, xx-xx.
- Bajtín, M. (1999). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Berríos, C. y García, C. (2018). *Ciudadanías en conflicto: Enfoques, experiencias y propuestas*. Ariadna Ediciones.
- Cajiao Restrepo, F. (1997). *Pedagogía de las ciencias sociales*. Tercer Mundo.
- Cañón, O. L. (2017). *Ciudadanía escolar: la construcción de ciudadanía a partir de espacios de participación escolar* [Tesis de maestría]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- Castellanos-Claramunt, J. (2020). Participación ciudadana y posverdad: la amenaza de la posverdad participativa. *Persona y Derecho*, 81, 349-384.
- Castillo Viquez, A. E. (2019). Un proceso de aprendizaje cultural particular: las identificaciones sociales, su funcionamiento, estructura, desempeño e importancia dentro de los proyectos de ingeniería social. *Revista Estudios*, 38, 266-294. <https://doi.org/10.15517/re.v0i38.37472>
- Centro Nacional de Memoria Histórica . (2016). Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción. En CNMH, *Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción* (págs. 34 - 39 ). Bogota : Colciencias.
- Chaustre Avendaño, Á. (2007). Educación, política y escuela desde Freire y las pedagogías críticas. *Educación y ciudad*, 12, 99-114.
- Chávez Benavides, L. y Grijalva Vásquez, E. (2019). *Análisis comunicacional político de la construcción discursiva del concepto de “diversidad cultural” como estrategia de gobierno de la Revolución Ciudadana* [trabajo de grado]. Universidad Central del Ecuador.
- Cortina, A. (1997). *El mundo de los valores. Ética y educación*. Editorial el Búho.
- Cox, C., Jaramillo, R. y Reimers, F. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2015). *Censo Nacional de población y vivienda 2005*. DANE.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata.
- Díaz Barriga, Á. (2009). *Pensar la didáctica*. Amorrortu.
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M. y Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Díaz Velázquez, E. (2018). El estudio sociopolítico de la ciudadanía: fundamentos teóricos. *Intersticios*, 3(1), 33-46.
- Durán, M. (2010). El concepto de ciudadano en el pensamiento de Simón Rodríguez: igualdad y universalidad. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 12(1), 9-21.
- Fajardo, L. (2009). A propósito de la comunicación verbal. *Forma y Función*, 22(2), 121-142.
- Giraldo, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y educadores*, 18(1), 76-92.
- Gordo López, A. y Serrano Pascual, A. (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Pearson Educación.
- Guerrero García, P. y González Sandoval, R. (2018). Las juventudes rurales: una decisión crucial en la construcción de paz. *Cien días*, 39, 39-44.
- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60.
- Harrington, S. (2008). Future-proofing journalism: Youthful tastes and the challenge for the academy. *Continuum*, 22(3), 395-407.
- Hernández García, J., Alvarado, L. y Chumaceiro Hernández, A. (2013). Estado, gestión pública y participación ciudadana desde la modernidad y postmodernidad. *Gestión y Gerencia*, Vol 7, No. 1, 71.
- Hernández, J. E. (2016). *La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla (2012-2015)* [Tesis de maestría]. Colegio de la Frontera Norte, México.
- Hopenhayn, M. (2000). Ciudadanía e igualdad social: la ecuación pendiente. *Reflexión Política*, 2(3). <https://www.redalyc.org/pdf/110/11020306.pdf>
- Hoyos Agudelo, M. (2003). Ciudadanía y participación: más fantasmas para la juventud. *Última Década*, (19), 1-11.
- Juliao Vargas, C. G. (2011a). *El enfoque praxeológico*. Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
- Juliao Vargas, C. G. (2011b). *La responsabilidad social: una práctica de vida*. Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.



- Karam, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Global Media Journal*, 2(3). <https://www.redalyc.org/pdf/687/68720305.pdf>
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento*. McGraw-Hill.
- Laclau, E. (2004). Discurso. *Topos & tropos*, 1(1), 1-7.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó.
- Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia subjetividad y la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Mangone, C. y Warley, J. (1994). *El manifiesto, Un género entre el arte y la política*. Biblos.
- Mannheim, K. (1987). *Ideología y utopía: introducción a la sociología del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza.
- Martín Echeverría, V. (2011). ¿Apatía o desencuentro? Patrones de consumo y recepción de información política y gubernamental en jóvenes. *Global Media Journal*, 8(15), 42-65.
- Melero, H. S. (2018). Espacios y prácticas de participación ciudadana. Análisis y propuestas educativas desde un enfoque intercultural. *Revista interuniversitaria*, 32, 176-177.
- Ministerio de Salud y Protección Social (1993). *Resolución 8430, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Miralles, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 6, 1-22.
- Mouffe, C. (2009). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Munévar, S. R. (2016). *El estudiante como sujeto político* [tesis de maestría]. Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá.
- Muñoz Labraña, C. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 233-245.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Unesco (2012). *Educación en derechos humanos en la escuela primaria y secundaria: Guía de autoevaluación para gobiernos*. ONU.
- Páez-Álvarez, A. (2006). La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. *Ra Ximhai*, 2(3), 611-640. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4612030>
- Parés, M. (2009). Introducción: participación y evaluación de la participación. En *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Editorial Ari.
- Peña, M. B. (2016). *Escuela, política y ciudadanía: significados que otorgan directivos, docentes y estudiantes de tercero y cuarto año medio a la formación ciudadana en la escuela* [tesis de maestría]. Universidad de Chile.
- Pérez Gómez, A. V. (2012). La etnografía como método integrativo. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 4(12), 421-428. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80624462006.pdf>

- Piña Osorio, J. M. (1997). Consideraciones sobre la etnografía educativa. *Perfiles Educativos*, XIX(78). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13207804>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39.
- Quiroz Posada, R. E. y Valerio, C. (2012). La formación política, ética y ciudadana: un asunto de todos. *Actualidades pedagógicas*, 60, 171-191.
- Rincón Rodríguez, P. y Chávez Oviedo, D. (2014). *Las representaciones sociales de los jóvenes del Colegio Darío Echandía* [Tesis de maestría]. Universidad de San Buenaventura, Bogotá.
- Ritter, M. (2007). *De la comunicación a la manipulación*. [https://www.academia.edu/2907812/Ritter\\_Crisis\\_De\\_la\\_comunicaci%C3%B3n\\_a\\_la\\_manipulaci%C3%B3n\\_2005\\_](https://www.academia.edu/2907812/Ritter_Crisis_De_la_comunicaci%C3%B3n_a_la_manipulaci%C3%B3n_2005_)
- Sepúlveda Cossio, D. e Hincapié García, A. (2020). Construcción de paz y ciudadanía. Entre la indiferencia y la memoria. *Perseitas*, 9, 98-119.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Tonon, G. (2009). *Reflexiones Latinoamericanas sobre investigación cualitativa*. Prometeo Libros.
- Trejos, L. F. (2020). Elementos constitutivos de la participación ciudadana en el marco de la movilización social.
- Urra, E. M. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería universitaria*, 10(2), 50-57.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista Anthropos: huellas del conocimiento*, 186, 23-36.
- Velasco, D. P. (2017). *La formación del sujeto político a partir del ejercicio del Simonu* [Tesis de maestría]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.

## ANEXOS

### Anexo 1. Formato de consentimiento de participación

Formato de asentimiento informado para la participación en investigaciones

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la investigación: \_\_\_\_\_

Nombre de los investigadores: \_\_\_\_\_

Estamos llevando a cabo una investigación que lleva por nombre

\_\_\_\_\_.

Por lo anterior, sabiendo que haces parte de la IE, queremos invitarte a participar de manera voluntaria en esta investigación y que, en caso de aceptar nuestra invitación, te vincules a distintas actividades como grupos focales, conversaciones grupales, talleres, encuentros de socialización y entrevistas, las cuales se realizarán de manera concertada contigo y los demás integrantes de la comunidad. Además, es importante señalar que contaremos con la autorización de tu papá, mamá o de otra persona que actúe en calidad de acudiente representante legal a tu nombre. Pero que, pese a contar con esta autorización, siempre podrás decidir si deseas participar o no, o en qué momento deseas retirarte de la investigación. También es importante que sepas que puedes responder o no a las preguntas que te hagamos sobre cualquier tema en particular; así mismo, que toda la información que nos proporciones será confidencial y que tú nombre no será revelado en ningún momento. Si aceptas participar, te pedimos que por favor pongas una (X) en el cuadrado de abajo que dice “Sí quiero participar” y que escribas tu nombre y número de tarjeta de identidad.

Sí quiero participar

Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento: \_\_\_\_\_

Los datos obtenidos serán usados únicamente con fines académicos. Bajo ninguna circunstancia se revelará el nombre de los participantes. Además, se garantiza la total protección de la identidad.